

## MODALIDAD I

### Instituto Nacional de las Mujeres

*MTC-21-1- Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres.*

### Informe de Resultados

Noviembre 2021

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021). Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)."

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <b>1. INTRODUCCION</b> .....   | 2  |
| <b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....  | 4  |
| <b>2.1 Marco teórico o conceptual</b> .....  | 6  |
| <b>2.2 Metodología para el desarrollo y la implementación del tema o la acción</b> ..... | 10 |
| <b>2.3 Descripción de la población objetivo</b> .....                                    | 14 |
| <b>2.4 Herramienta, estrategia o instrumento aplicado</b> .....                          | 17 |
| <b>3. DESARROLLO</b> .....   | 18 |
| <b>3.1 Descripción de la actividad AC7621 Diplomado en materia de Cuidados</b> .....     | 18 |
| <b>3.2 Descripción de los resultados obtenidos en el Pre-Test y el Post-Test</b> .....   | 19 |
| <b>3.3 Descripción de los resultados obtenidos de la Encuesta de Satisfacción</b> .....  | 32 |
| <b>4. RECOMENDACIONES</b> .....  | 36 |
| <b>5. BIBLIOGRAFÍA</b> .....   | 39 |
| <b>6. ANEXO</b> .....  | 41 |

## 1. INTRODUCCION

El origen de las mujeres cuidadoras radica en congregaciones, hermandades y ordenes que se dedicaban al cuidado de los enfermos, a lo largo de los años, la figura de la mujer cuidadora se ha extendido inclusive en el cuidado de las hijas e hijos, adultos mayores, enfermos y discapacitados; y que, se le ha dado un significado y se considera un deber sagrado y humanitario.

En la actualidad la función o labor que realizan las mujeres cuidadoras, se ha visto tergiversada por la sociedad misma, entre la obligación y la satisfacción; asignando esta tarea como una condición natural de la mujer “ellas cuidan de sus hijos, esposos y familiares”, creencia que ha llegado a significar que la “gratificación” que obtiene una mujer por esta labor es la satisfacción emocional, por lo tanto no se visibiliza como una labor que debe ser remunerada y no sirven como desarrollo individual y moderno.

Una de los principales factores que fomentan la brecha de desigualdad en lo laboral y económico entre mujeres y hombres, es la idea, de que pertenecer al gremio de mujeres cuidadoras no tiene valor financiero. Esto es parte de las acciones que se consideran violencia contra las mujeres.

Cuidar es en el momento actual, el verbo más necesario frente al neoliberalismo patriarcal y la globalización inequitativa. Y, sin embargo, las sociedades actuales, como muchas del pasado, fragmentan el cuidado y lo asignan como condición natural a partir de las organizaciones sociales: la de género, la de clase, la étnica, la nacional y la regional-local.

Así, son las mujeres quienes cuidan vitalmente a los otros (hombres, familias, hijas e hijos, parientes, comunidades, escolares, pacientes, personas enfermas y con necesidades especiales, al electorado, al medio ambiente y a diversos sujetos políticos y sus causas). Cuidan su desarrollo, su progreso, su bienestar, su vida y su muerte. De forma similar, mujeres y hombres campesinos cuidan la producción y la tierra y las y los obreros la producción y la industria, la burguesía cuida sus

empresas y sus ganancias, el libre mercado y hasta la democracia exportada a países ignorantes.

La condición de cuidadoras gratifica a las mujeres afectiva y simbólicamente en un mundo gobernado por el dinero y la valoración económica del trabajo y por el poder político. Dinero, valor y poder son conculcados a las cuidadoras. Los poderes del cuidado, conceptualizados en conjunto como maternazgo, por estar asociados a la maternidad, no sirven a las mujeres para su desarrollo individual y moderno y tampoco pueden ser trasladados del ámbito familiar y doméstico al ámbito del poder político institucional.

Por lo tanto, dentro de las acciones que se realizan para la erradicación de la violencia contra las mujeres en sus diversos tipos y modalidades, uno de los principales objetivos es crear conciencia de que el trabajo de cuidar a otras u otros, existe como una labor que puede y tiene que ser visibilizada como una labor remunerada.

Por eso es de suma importancia el desarrollo de actividades que mediante la enseñanza – aprendizaje pueda fomentar la profesionalización y certificación de las mujeres en acciones de cuidados de otras personas, como una labor que vale y se remunera, no solo por las acciones sino por el conocimiento y esfuerzo que se entrega ante estas labores.

## 2. JUSTIFICACIÓN

En Tabasco, las mujeres cuidadoras se vieron afectadas significativamente por las medidas sanitarias que el Estado implementó para enfrentar la contingencia sanitaria que generó a partir de la propagación del Covid-19 en la población local. Esto fue revelado en octubre del 2021, cuando la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, llamó a desarrollar un sistema de cuidados y apoyos para mujeres cuidadoras, a quienes la contingencia sanitaria colocó en una situación de vulnerabilidad y violencia económica y física al interior de sus propias familias.<sup>1</sup>

Durante el conversatorio “Derechos Humanos: El Desafío para las Mujeres ante la Covid-19”, la titular capitalina indicó que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México registró un incremento en el número de quejas relacionadas con diferentes tipos de violencia en contra de mujeres desde el inicio de la pandemia, cuyos impactos van más allá de la salud física y mental. Tanto las mujeres cuidadoras como las mujeres que son cuidadas, según la presidenta de la CDHCM, deberían formar parte de un Sistema de Cuidados y de Apoyos, una medida necesaria para quienes, en razón de edad, vayan visibilizando los factores que comprometan su salud y sus capacidades, y por lo tanto requieran de la asistencia de terceros.<sup>2</sup>

Ramírez señaló que Tlaxcala, en comparación a la media nacional, presenta un índice superior de violencia en contra de mujeres y niñas, siendo mujeres menores de 20 años el mayor porcentaje de las víctimas. Una situación similar ocurre en diversas localidades de las entidades federativas de Estado de México, Hidalgo, Oaxaca y **TABASCO**.<sup>3</sup> Una de las razones por las cuales se perpetúa la violencia de género en contra de las mujeres radica en la dinámica que existe entre la víctima y el victimario en relación al dinero. Como la mujer no puede generar sus propios

---

<sup>1</sup> Rojas, Sandra, *CDHCM llama a desarrollar sistema de cuidados y apoyos para mujeres cuidadoras*, Milenio, 14 de octubre de 2021. <https://www.milenio.com/politica/cdhcm-llama-desarrollar-sistema-apoyos-mujeres-cuidadoras>

<sup>2</sup> Ibidem

<sup>3</sup> Ibidem

recursos, se ve forzada a estar bajo el yugo del hombre, quien al contar con un empleo y, por ende, con estabilidad económica, adquiere una posición de poder que le permite someter a dicha mujer.

A la mujer que se dedica al cuidado de personas que manifiestan una condición humana que requiere ser atendida por terceras personas, se le debe otorgar herramientas que le ayude a romper con aquella dependencia económica, y por ende, liberarse de las cadenas que la sujetan al hombre que la violenta. Una de esas herramientas es la profesionalización, es decir, el proceso social por el cual se mejoran las habilidades de una persona para hacerla competitiva en términos de su profesión u oficio. Por la misma, cualquier comercio u ocupación en el mismo, se transforma en una verdadera profesión de la más alta integridad y competencia.

Es por ello que el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco, mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, implementó la **Meta Complementaria 21-1 (MTC-21-1) Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres** con el objetivo de profesionalizar a las personas cuidadoras, preferentemente mujeres mediante procesos de formación y certificación que les permitan mejorar el desarrollo de sus labores e incrementar la calidad en la atención de los servicios.

Dicha profesionalización esta encauzada a fortalecer la autonomía e independencia económica de las mujeres cuidadoras, a través de la consolidación de habilidades y capacidades relacionadas a la aplicación de los primeros auxilios a personas lesionadas, durante una situación de riesgo. Esto se traduciría en una mejora en su currículum laboral, abriendo la puerta a mejores oportunidades de trabajo, donde puedan desempeñar su labor de manera renumerada.

## 2.1 Marco teórico o conceptual

La **MTC-21-1 Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres**, es financiada por el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género tiene como objetivo contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dicha política en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.<sup>4</sup>

Dicha perspectiva de género es considerada como un componente importante del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), pues forma parte del Eje Transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”, el cual ha sido construido a partir de un diagnóstico general donde se reconocen las desigualdades que existen por motivo de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales. En tal sentido, la incorporación del Eje Transversal 1 en el PND, deriva del artículo 1º de la Constitución Federal, es decir, del principio general de que todas las personas por el simple hecho de serlo, son titulares de derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y que el Estado en la conformación del pacto social está obligado a garantizar el efectivo goce de los mismos.<sup>5</sup>

Por su naturaleza, la **MTC-21-1 Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres** vincula el Eje

---

<sup>4</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, Gobierno de México, 28 de octubre de 2021. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fortalecimiento-a-la-transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero>

<sup>5</sup> *Aspectos Relevantes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 6 de mayo de 2019, pp. 9 <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0112019.pdf>



Transversal 1 con el Eje General “Desarrollo Económico”, cuyo objetivo es *incrementar productividad y promover uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.*<sup>6</sup>

La **MTC-21-1** se ajusta al objetivo específico 3.2 *propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras*<sup>7</sup> a través de las siguientes estrategias<sup>8</sup>:

- a) Promover la productividad del sector formal y mejores condiciones laborales a través de capacitación y formación de los trabajadores.
- b) Facilitar el acceso de las mujeres y los grupos históricamente discriminados a la fuerza laboral remunerada.

La importancia de la **MTC-21-1** inclusive ha sido reconocida indirectamente por el Gobierno Federal, quien ha planteado la importancia de la profesionalización de las mujeres cuidadoras. Un ejemplo de ello se aprecia en un informe de 2020 donde señaló que la situación del cuidado en de las personas mayores en México, no es diferente a la de otras partes de América Latina y el Caribe. Se estima que para 2015 había más de 18 personas con necesidad de cuidado por cada 100 con posibilidad de brindarlo<sup>9</sup>. Las personas de la tercera edad, conforman una de las poblaciones con mayor vulnerabilidad ante una situación de riesgo, lo que implica que sus cuidadoras estén preparadas para atenderles en el caso de que requieran primeros auxilios.

El Gobierno Federal plantea que una persona cuidadora es quien asume la responsabilidad total del paciente ayudándole a realizar todas las actividades que no puede llevar a cabo. Generalmente es un miembro del círculo social inmediato

---

<sup>6</sup> *Idem* p. 12

<sup>7</sup> *Idem* p. 35

<sup>8</sup> *Ibidem*

<sup>9</sup> Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, *Cuidadores y cuidadoras de personas mayores*, Gobierno de México, 16 de enero de 2020. <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/cuidadores-y-cuidadoras-de-personas-mayores?idiom=es>



(familiar, amigo/a o incluso vecino/a), que no recibe ayuda económica ni capacitación previa para la atención del paciente.<sup>10</sup>

La cuidadora o el cuidador, es, en no pocas ocasiones, el recurso, instrumento y medio, por el cual se proveen atenciones específicas y muchas veces especializadas a los enfermos crónicos. Es decir, en ellos se deposita o descansa el compromiso de preservar la vida de otro. Por ello, una persona cuidadora cumple la función de facilitar y/o proporcionar cuidados para las actividades básicas e instrumentales de la vida cotidiana que una persona mayor no pueda realizar o en la que requiera algún tipo de apoyo, debido a una incapacidad física o mental.

La clasificación más común de personas cuidadoras es la de “informales” y “formales”: Los primeros son quienes no disponen de capacitación alguna en cuidados; no son remunerados por su tarea; tienen un elevado grado de compromiso caracterizado por el afecto; y una atención sin límites de horarios. Los segundos son aquellos profesionales y técnicos que recibieron una formación previa sobre los cuidados que necesitan las personas mayores; ofrecen atención con límites de horarios y un tienen un menor vínculo afectivo que los cuidadores informales.

En las últimas décadas, y dadas las características de nuestra sociedad, el número de cuidadoras y cuidadores formales está creciendo considerablemente. Cabe mencionar que no se deben confundir las funciones que realiza un cuidador informal en comparación a una persona técnica o profesional en enfermería, gericultura, rehabilitación, gerontología, entre otros profesionales de la salud, ya que los objetivos y alcances de cada una de las actividades varía de acuerdo al perfil profesional.

Las principales tareas que le dan sentido al rol de la persona cuidadora, dependiendo de la funcionalidad y necesidades de la persona cuidada, son: movilización y transferencias, higiene personal y vestido, alimentación, funcionalidad a nivel físico, inteligencia emocional, técnicas para manejo de estrés, terapia y estimulación cognitiva, atención de emergencias, acompañamiento y apoyo

---

<sup>10</sup> Ibidem

emocional así como técnicas de relajación. El grado de atención brindada en estos diferentes aspectos dependerá, en alguna medida, del tipo de cuidador de que se trate.

Otros aspectos que deben considerarse en este campo son: el por qué se cuida, a quién se cuida, la relación previa con la persona cuidada, la causa y el grado de dependencia del familiar, la ayuda que prestan otros miembros de la familia, las autoexigencias que se imponen los cuidadores, la importancia del autocuidado del cuidador, los factores económicos, así como las perspectivas del cuidado que la población demandará en los próximos años.

En ese sentido, algunos de los retos que enfrenta nuestro país en el área de cuidado a las personas mayores, son:

- a) Fomentar y desarrollar la investigación en cuidados de largo plazo.
- b) Dotar de Información detallada y precisa a las personas mayores y familiares.
- c) Exhortar a las instituciones que brindan los servicios de cuidado a que sean sensibles a las necesidades clínicas y de atención, y provean una atención digna y respetuosa.
- d) Impartir cursos y estándares de certificación nacional para profesionales y cuidadores informales.
- e) Institucionalizar los cuidados de largo plazo.
- f) Crear comunidades de práctica y de aprendizaje, a fin de mejorar de esta actividad en los hogares, a través de capacitación interdisciplinaria.

## 2.2 Metodología para el desarrollo y la implementación del tema o la acción

La **MTC 21-1 Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres** se efectuó a través del diseño e implementación de un diplomado de 100 horas, dividido en 4 sesiones, a través de la modalidad presencial, tomando en cuenta las medidas sanitarias que Secretaría de Salud estableció para las actividades donde se reúnan un número significativo de individuos en un espacio cerrado. Dicho diplomado se enfocó en la aplicación de los primeros auxilios a personas lesionadas en situaciones de emergencia, siendo impartido por el Centro de Capacitación Industrial, Seguridad E Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, institución que cuenta con el registro STPS CANJ-780418-5V4-0005.

Sánchez<sup>11</sup> señala que un diplomado es un curso que tiene una duración de entre 80 y 120 horas. Generalmente los diplomados son ofertados por las universidades, aunque en algunas ocasiones también son impartidos por los gremios o diferentes instituciones públicas y privadas. Este tipo de formación gira en torno a temas muy específicos, que sirven para complementar o ampliar una determinada área del conocimiento. Las universidades e instituciones de capacitación programan diplomados cuando advierten que hay algún cambio o novedad en un área del conocimiento y es necesario llenar el vacío de formación en ese aspecto. Hay campos en los que la oferta de diplomados es muy frecuente, como es el caso de la Administración de Empresas o el Derecho. Dado que la legislación siempre está en proceso de cambio y que los modelos empresariales son muy dinámicos, se presenta una oferta continúa en esas áreas.

Los diplomados generalmente están destinados a personas egresadas de carreras universitarias, aunque no siempre exigen un título para cursarlos. Estos programas también pueden ser destinados a no profesionales y buscan aportar algún

---

<sup>11</sup> Sánchez, Edith, *Los diplomados: ¿qué son y para qué sirven?*, Aprendemas.com, 26 de octubre de 2015. <https://www.aprendemas.com/co/blog/orientacion-academica/los-diplomados-que-son-y-para-que-sirven-63538>

tipo de conocimiento práctico a quienes se han formado empíricamente o están interesados en desarrollar un oficio determinado. Por ejemplo, hay diplomados en caricatura, en gestión cultural o en escritura creativa. En ese caso, ofrecen la formación básica para que alguien pueda iniciarse en esas actividades, o ampliar sus conocimientos de las mismas, según establece Sánchez<sup>12</sup>.

Los buenos diplomados son bastante útiles para mejorar el desempeño profesional. Aportan conocimientos prácticos y herramientas puntuales que permiten estar al tanto de los principales avances en una profesión. Los diplomados también suman puntos dentro de la calificación de idoneidad profesional, en las convocatorias laborales que hacen las entidades del Estado. La acumulación de un buen número de diplomados equivale prácticamente a un postgrado. Así mismo, dentro de un currículum los diplomados son prueba fehaciente de profesionalismo.<sup>13</sup>

Solo una persona profesional comprometida con su área de trabajo tiene la voluntad de mantenerse actualizado. De hecho, en ocasiones es un diplomado el que determina quién debe ser elegido para un empleo determinado. Si se trata de una labor específica, que requiere de conocimientos expertos, la o el candidato que tenga un plus de formación en esa área tendrá mayores posibilidades de quedarse con el cargo.<sup>14</sup>

En el caso del diplomado para el cumplimiento de la **MTC 21-1 Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres**, su enfoque se centró en los principios fundamentales de la aplicación de los primeros auxilios en personas lesionadas en situaciones de emergencia. Los primeros auxilios son las primeras actuaciones y medidas sanitarias efectuadas por personal no experto que recibirá una persona accidentada o enferma, y que, posteriormente será atendida por el personal sanitario.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibidem*

<sup>13</sup> *Ibidem*

<sup>14</sup> *Ibidem*

<sup>15</sup> *La importancia de los primeros auxilios*, Neosalud. <https://neosalus.com/la-importancia-de-los-primeros-auxilios/>

La primera respuesta sanitaria que se realiza puede llegar a ser vital. La principal finalidad de los primeros auxilios es poder mantener las constantes vitales de la víctima en un primer momento, antes que llegue la ayuda profesional sanitaria. Se tiene que minimizar los daños procurando que queden las mínimas secuelas posibles por los accidentados. La tarea principal no solamente es hacer las primeras curas, sino también prestar atención psicológica a la víctima y a sus acompañantes. La necesidad de actuar rápido y de la manera adecuada sólo se podrá hacer si tiene conocimientos sobre primeros auxilios, de ahí su importancia.<sup>16</sup>

Por eso, es tanto importante saber cómo reaccionar y que se tiene que hacer. Una mala práctica puede ser muy perjudicial para la víctima pudiéndole causar más daños y que las consecuencias sean todavía peores. Por esto, siempre se tiene que tener presente que, ante cualquier duda, evitar actuar de manera impulsiva. Durante esta atención a la víctima no se pretende que uno sea capaz de mantenerla con vida, simplemente se mantengan las constantes vitales del herido para minimizar los riesgos y con ello las secuelas que se puedan producir.<sup>17</sup>

**Cabe mencionar que la metodología del diplomado, fue respaldada en los fundamentos de la educación por competencias. Planteada por Rodríguez,<sup>18</sup> esta forma de educación es un modelo de instrucción basado en la enseñanza de conocimientos de tal forma que se sitúen en un contexto específico en el cual se puedan implementar. De esta manera, lo asimilado se entiende como útil y necesario, ya que está construido para ayudar a las y los estudiantes a prepararse para situaciones reales. Según el Capítulo V del Programa de Capacitación Institucional en materia de Género del Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco, el cual fue aprobado en noviembre de 2020 por un Consejo Directivo presidido por el Gobernador del Estado de Tabasco, esta metodología centrada en la educación por competencias, se sustenta a partir de los principios establecidos por la teoría psico-genética de Jean**

---

<sup>16</sup> *Ibidem*

<sup>17</sup> *Ibidem*

<sup>18</sup> Rodríguez Puerta, Alejandro. *Enfoque por competencias: características y fundamentos*, Liferder.com, <https://www.liferder.com/enfoque-competencias/>

Piaget<sup>19</sup>, por la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel<sup>20</sup> y por el paradigma constructivista<sup>21</sup>.

Dicha metodología fue la misma que se implementó en todas las metas del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020, Modalidad de Participación I. Esta homologación facilitó el cumplimiento de dichas metas a través de la modalidad mixta (Presencial-Virtual), ante el complicado panorama nacional y estatal derivado de la Pandemia COVID-19, con el visto bueno del Instituto Nacional de las Mujeres. Derivado de lo anterior, se dio continuidad a la metodología antes mencionada, en el diseño y cumplimiento de las metas del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021 que el Instituto Estatal de las Mujeres efectuó en el Estado de Tabasco.

---

<sup>19</sup> Guerrero Hernandez, Jorge Alberto, *Piaget y las etapas del desarrollo cognitivo: ideas clave*, Docentes al día, 23 de enero de 2019, <https://docentesaldia.com/2019/01/23/piaget-y-las-etapas-del-desarrollo-cognitivo-ideas-clave/>

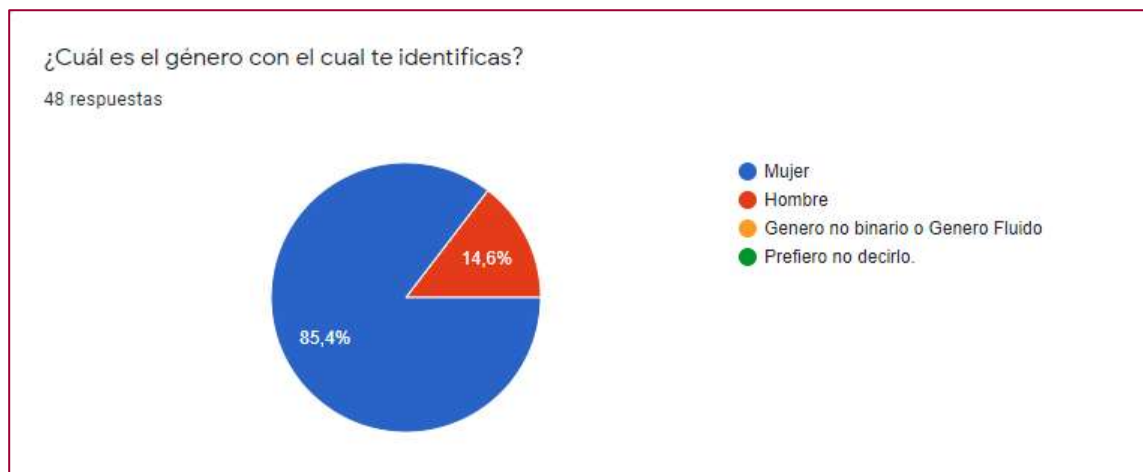
<sup>20</sup> Torres, Arturo, *La teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel*, Psicología y mente, <https://psicologiymente.com/desarrollo/aprendizaje-significativo-david-ausubel>

<sup>21</sup> Castellero Mimenza, Oscar, *Conductismo y Constructivismo en Psicología: bases teóricas y diferencias*, Psicología y mente, <https://psicologiymente.com/psicologia/conductismo-constructivismo-psicologia>

### 2.3 Descripción de la población objetivo

A través de la vinculación con la Asociación Mexicana de Gerontología y Geriátrica, AAGG, Filial Tabasco, se convocó a personas cuidadoras profesionales y no profesionales, preferentemente mujeres, para ser beneficiarias del diplomado, el cual les otorgaría las herramientas necesarias para mejorar su desempeño como persona cuidadora, pudiendo responder de manera rápida y eficaz en aquellos inesperados escenarios donde resulte herida la persona que están atendiendo. Un total de 48 personas fueron beneficiadas por el diplomado que impartió el Centro de Capacitación Industrial, Seguridad E Higiene y Medio Ambiente de Trabajo. A continuación, se hace mención de algunos datos de interés sobre la población beneficiada:

**Grafica 1.** Distribución Porcentual de la Población por Género

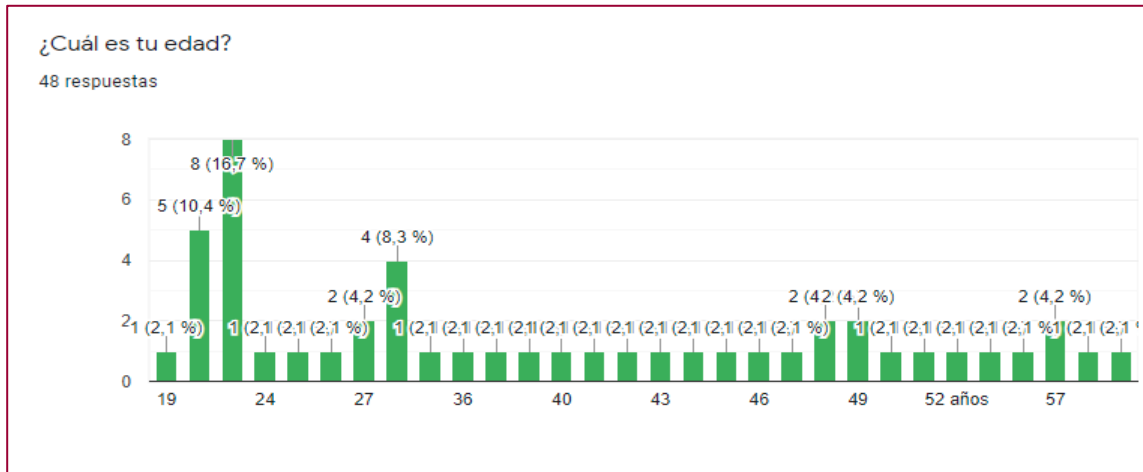


**Fuente:** Elaboración Propia

- El 85.34% de la población beneficiada fueron mujeres, es decir, 41 participantes se reconocieron como MUJERES y 7 participantes se identificaron como HOMBRES.



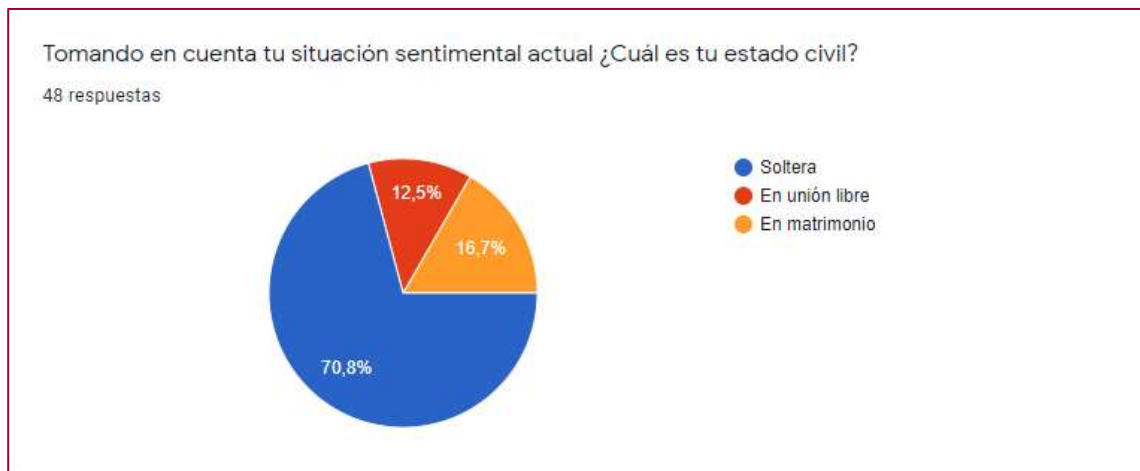
**Grafica 2.** Distribución Porcentual de la Población por Edad



**Fuente:** Elaboración Propia

- La edad promedio de las y los participantes oscila en los 36 años, identificándose que 19 años es la edad mínima y 61 años es la edad máxima.

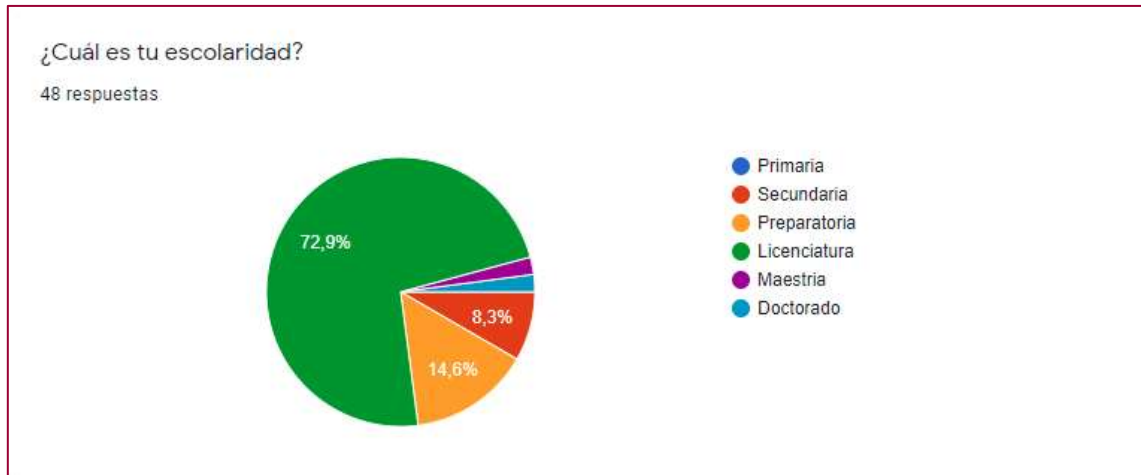
**Grafica 3.** Distribución Porcentual de la Población por Estado Civil



**Fuente:** Elaboración Propia

- El 70.8% de las y los participantes viven en soltería mientras que el 29.2% están en una relación. Del porcentaje anterior el 57.1% esta en un matrimonio mientras que el 42.8% está en concubinato.

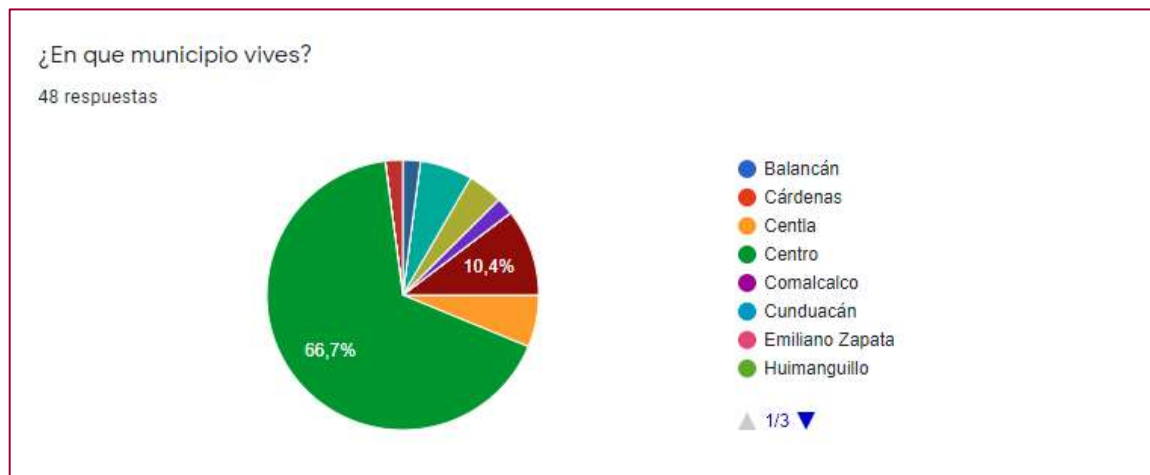
**Grafica 4.** Distribución Porcentual de la Población por Escolaridad



**Fuente:** Elaboración Propia

- El 72.9% de las y los participantes cuentan con una licenciatura, el 22.9% sólo cuentan con estudios de secundaria y preparatoria mientras que un solo 4.2% cuenta con estudios de posgrado.

**Grafica 5.** Distribución Porcentual de la Población por Municipio de Residencia



**Fuente:** Elaboración Propia

- El 66.7% de las y los participantes residen en el municipio del Centro, un 10.4% en el municipio de Teapa, mientras un 22.9% se distribuye entre los municipios de Centla, Jalapa, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso y Teapa.

## 2.4 Herramienta, estrategia o instrumento aplicado

El motivo de la selección de llevar a cabo el Diplomado en Materia de Cuidados, obedece principalmente al nulo interés de gran parte de la sociedad por valorar las actividades de cuidado, al verlo meramente como una acción asistencial, que se apega al “deber” de las mujeres lo cual, en su mayoría, no es reconocida ni mucho menos remunerada.

Para el Instituto Estatal de las Mujeres, es de vital importancia la visibilización de las mujeres en todas las esferas sociales, pues fortalece a la democracia y a la sociedad en general. Para ello se decide la implementación del diplomado y brindar las herramientas para fortalecer los conocimientos de las mujeres en materia de cuidados, que en su mayoría han aprendido de manera empírica con la finalidad de que les empodere para el desarrollo de dichas funciones, logrando así tener las bases para que su desempeño sea reconocido, remunerado y valorado.

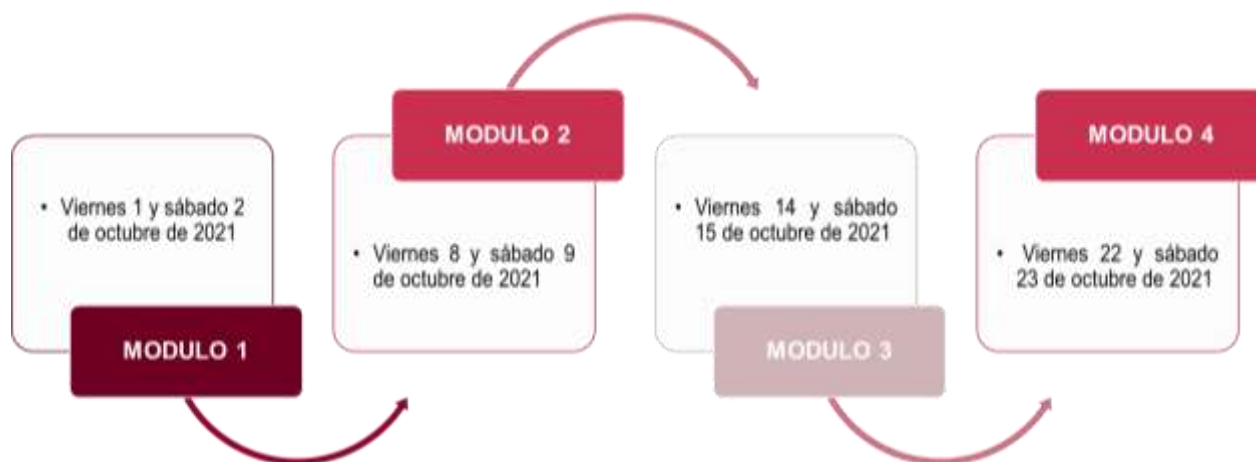
Por la naturaleza del diplomado, se optó por desarrollarlo en la modalidad presencial, acatando siempre las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud en torno a la aún presente pandemia provocada por el virus COVID-19; de igual forma, por las características específicas de la población objetivo, las actividades del diplomado se desarrollaron en fines de semana, toda vez que, al estar ejerciendo actividades de cuidado con personas mayores, sus días disponibles para poder beneficiarse del diplomado se limitaba únicamente a éstos, con la disponibilidad de acceder a servicios de asesoría y consulta en el momento que así lo requirieran.

### 3. DESARROLLO

#### 3.1 Descripción de la actividad AC7621 Diplomado en materia de Cuidados

Para el desarrollo de esta actividad, se decidió implementar un diplomado de 100 horas, sobre **“Materia de Cuidados y Primeros Auxilios en Situaciones de Riesgo”**, de cuatro módulos. Dicho diplomado se llevó a cabo en los recintos del Hotel Plaza Independencia, en Villahermosa Tabasco, durante 4 semanas, del 1 al 23 de octubre del 2021. Los horarios que se manejaron fueron viernes y sábados, de 8 de la mañana a 8 de la noche. (Ver Figura 1)

**Figura 1.** Cronograma del Diplomado “Materia de Cuidados y Primeros Auxilios en Situaciones de Riesgo”



**Fuente:** Elaboración Propia

El diplomado contó con un Pre-Test y un Post-Test sobre la percepción en torno a los Cuidados y Primeros Auxilios en Situaciones de Riesgo. El diplomado se dividió en 4 módulos, los cuales favorecieron que las y los participantes profundizaran su estudio en el contenido de la capacitación (Ver Figura 2). Cada módulo se compuso de: a) Exposiciones donde se presenta información sintetizada sobre el eje temático en cuestión; y b) Practicas, en la cual las y los participantes deberán desarrollar un contenido específico, tomando en cuenta las instrucciones de las y los instructores. Al final del diplomado, se aplicó una encuesta de satisfacción cuyo propósito era conocer la percepción de las y los participantes sobre la temática del diplomado que cursaron.

En resumen, el Diplomado “**Materia de Cuidados y Primeros Auxilios en Situaciones de Riesgo**”, está conformado por:

- 4 módulos, cada uno con 3 ejes temáticos con sus respectivas prácticas, lo que significa un total de 12 temas.
- 1 Pre-Test y 1 Post-Test sobre la percepción en torno a los Cuidados y Primeros Auxilios en Situaciones de Riesgo.
- 1 encuesta de satisfacción para evaluar al diplomado y a las personas que lo facilitaron.

**Figura 2.** Estructura del Diplomado “Materia de Cuidados y Primeros Auxilios en Situaciones de Riesgo”



Fuente: Elaboración Propia

### 3.2 Descripción de los resultados obtenidos en el Pre-Test y el Post-Test.

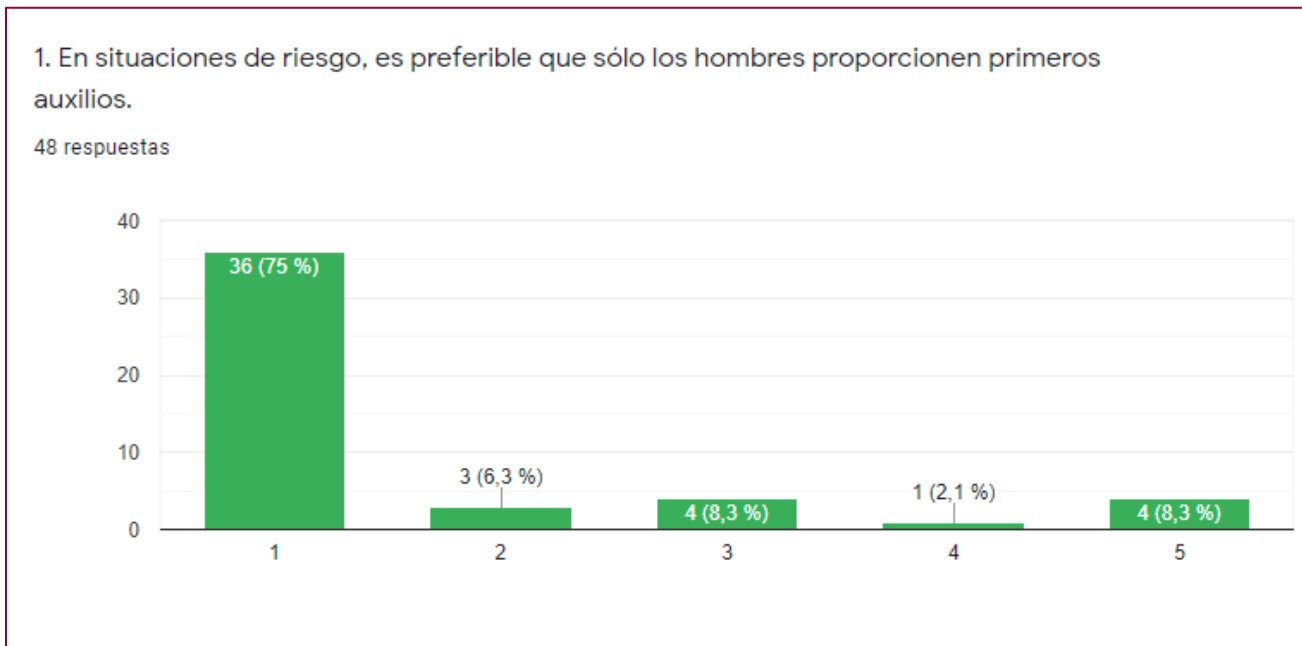
Para medir el grado de efectividad del diplomado, se construyó una escala de Likert con el objetivo de evaluar la opinión y actitudes de las personas hacia el cuidado y los primeros auxilios. La escala se aplicó mediante un formulario de Google al principio y al final del diplomado. Dicha escala está conformada por 10 reactivos y cuenta con 5 opciones de respuestas, las cuales son:



A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la Escala, donde se puede apreciar cambios significativos en la opinión y actitudes de las y los participantes hacia los cuidados y los principios, tras recibir el diplomado.

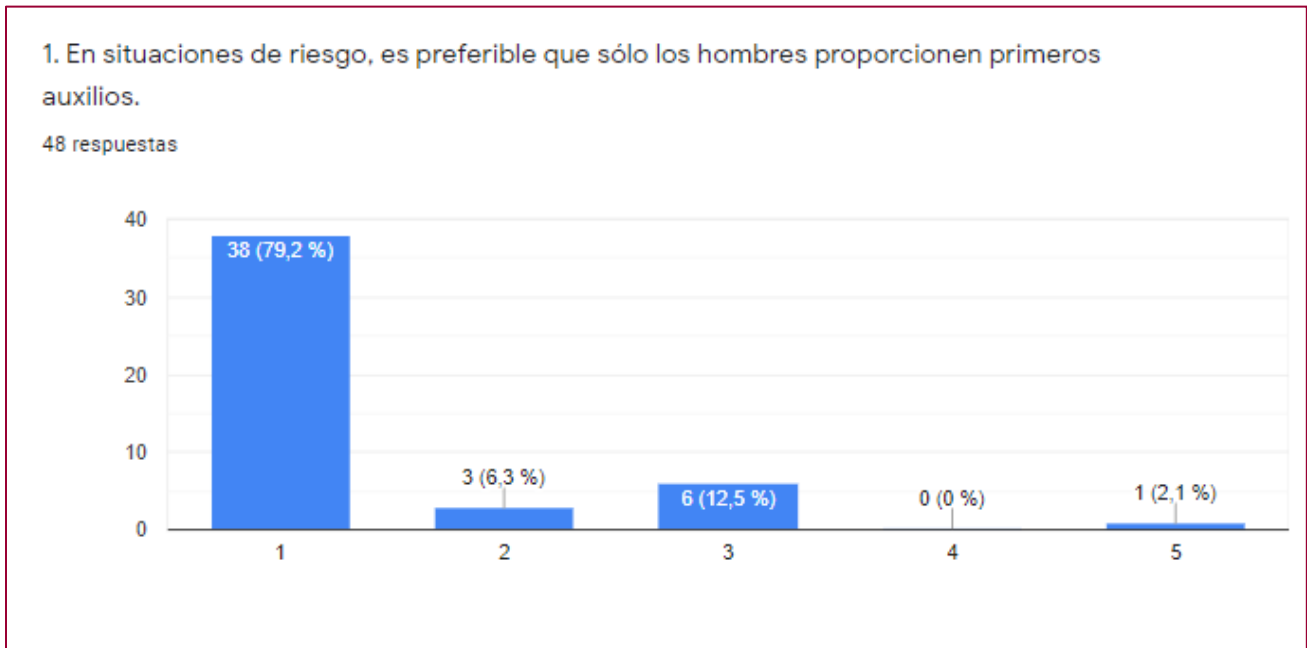
**Reactivo 1** “En situaciones de riesgo, es preferible seguir el liderazgo de un hombre, que el de una mujer.”

**Grafica 6.1** Resultados del Reactivo 1 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

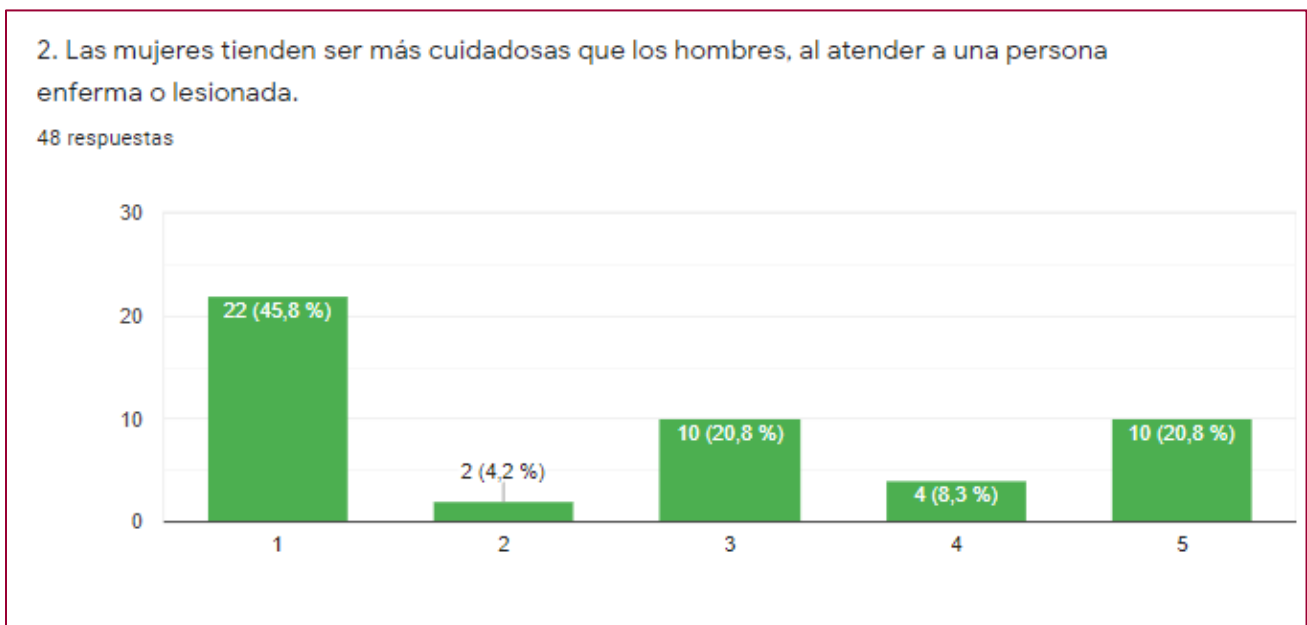
**Grafica 6.2** Resultados del Reactivo 1 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

**Reactivo 2** “Las mujeres tienden ser más cuidadosas que los hombres, al atender a una persona enferma o lesionada.”

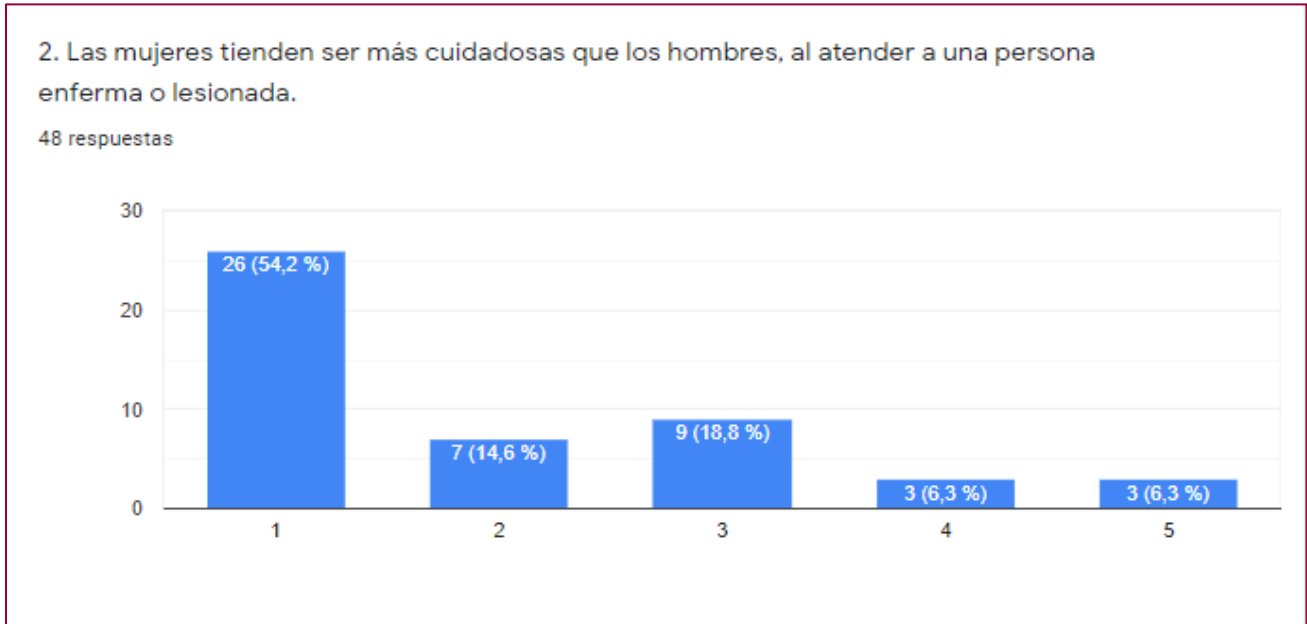
**Grafica 7.1** Resultados del Reactivo 2 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia



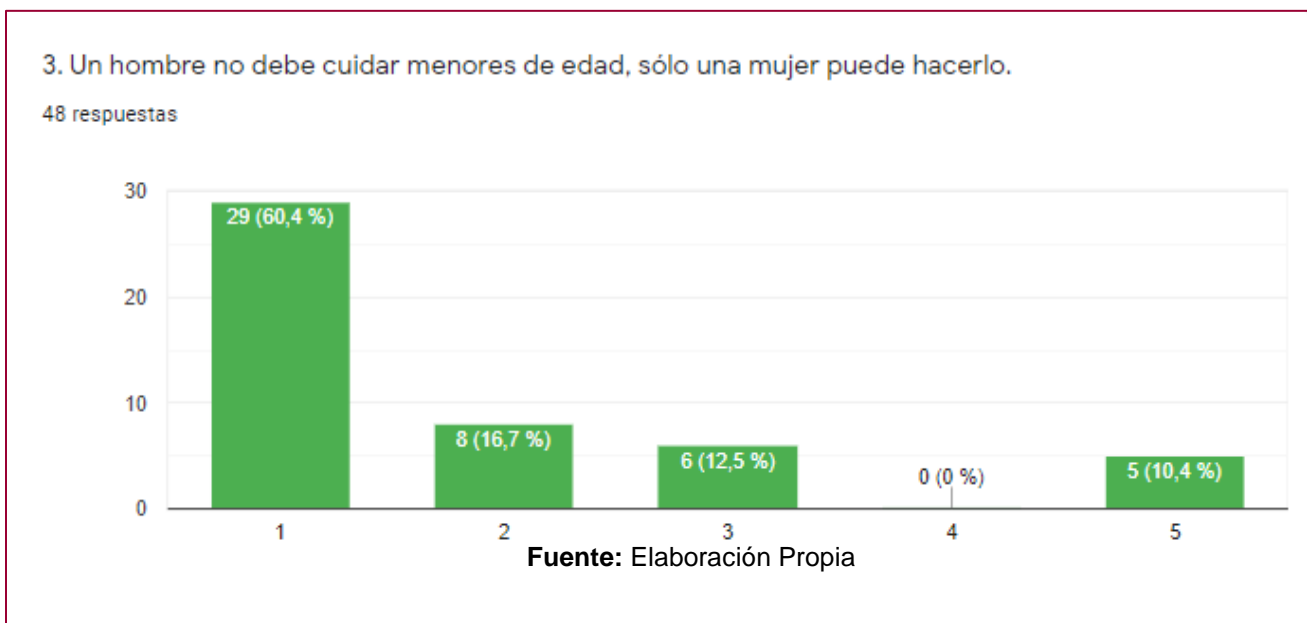
**Grafica 7.2** Resultados del Reactivo 2 del Post-Test



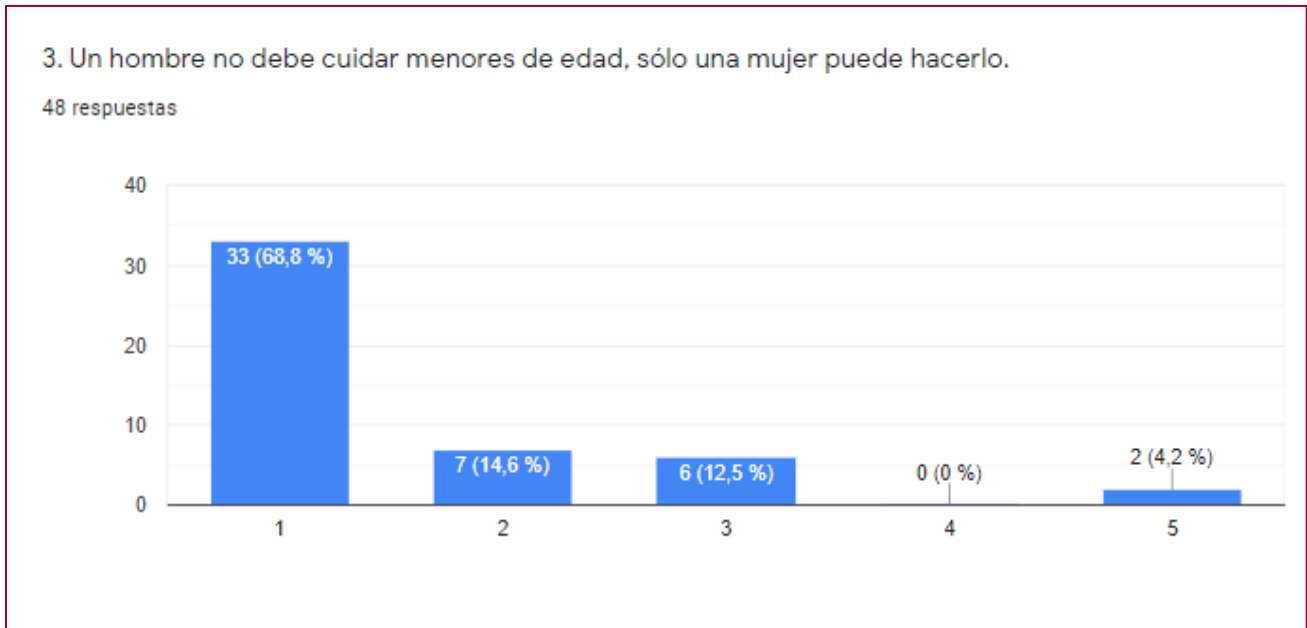
Fuente: Elaboración Propia

**Reactivo 3** “Un hombre no debe cuidar menores de edad, sólo una mujer puede hacerlo.”

**Grafica 8.1** Resultados del Reactivo 3 del Pre-Test



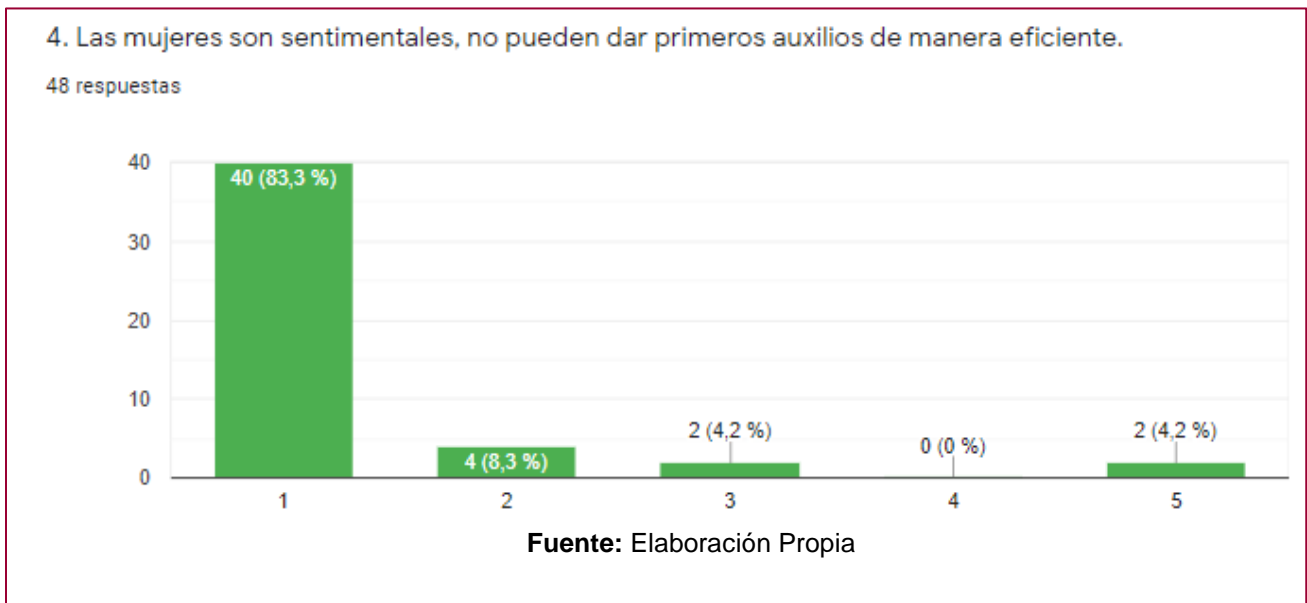
**Grafica 8.2** Resultados del Reactivo 3 del Post-Test



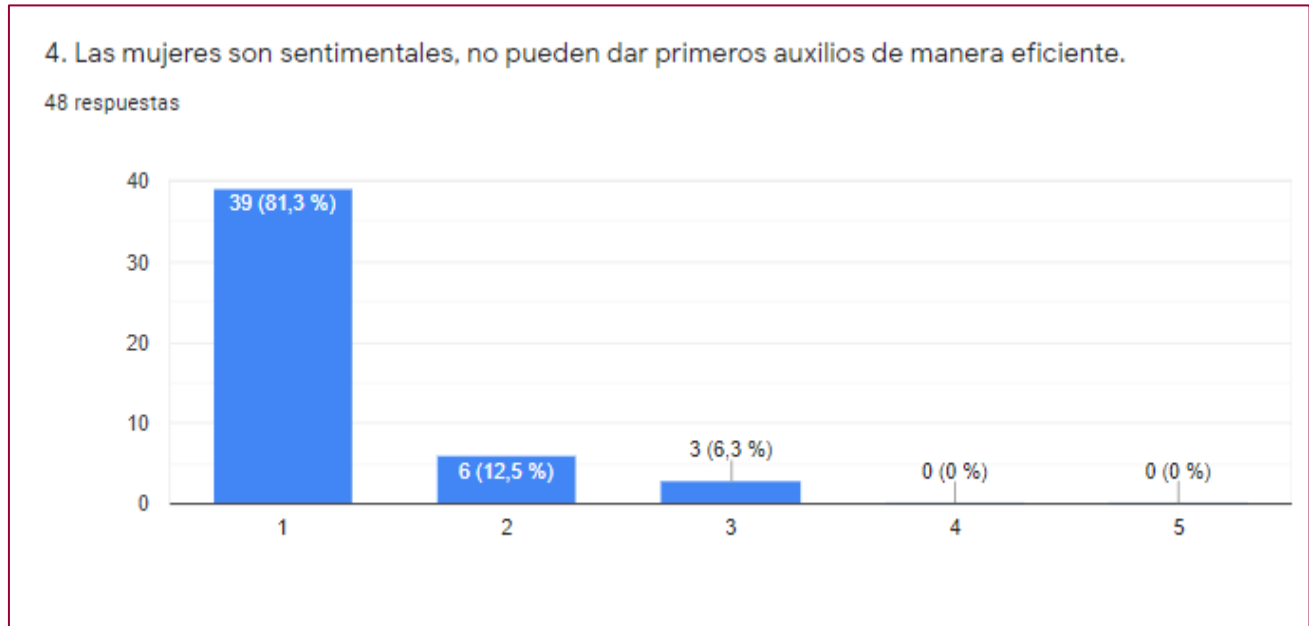
**Fuente:** Elaboración Propia

**Reactivo 4** “Las mujeres son sentimentales, no pueden dar primeros auxilios de manera eficiente.”

**Grafica 9.1** Resultados del Reactivo 4 del Pre-Test



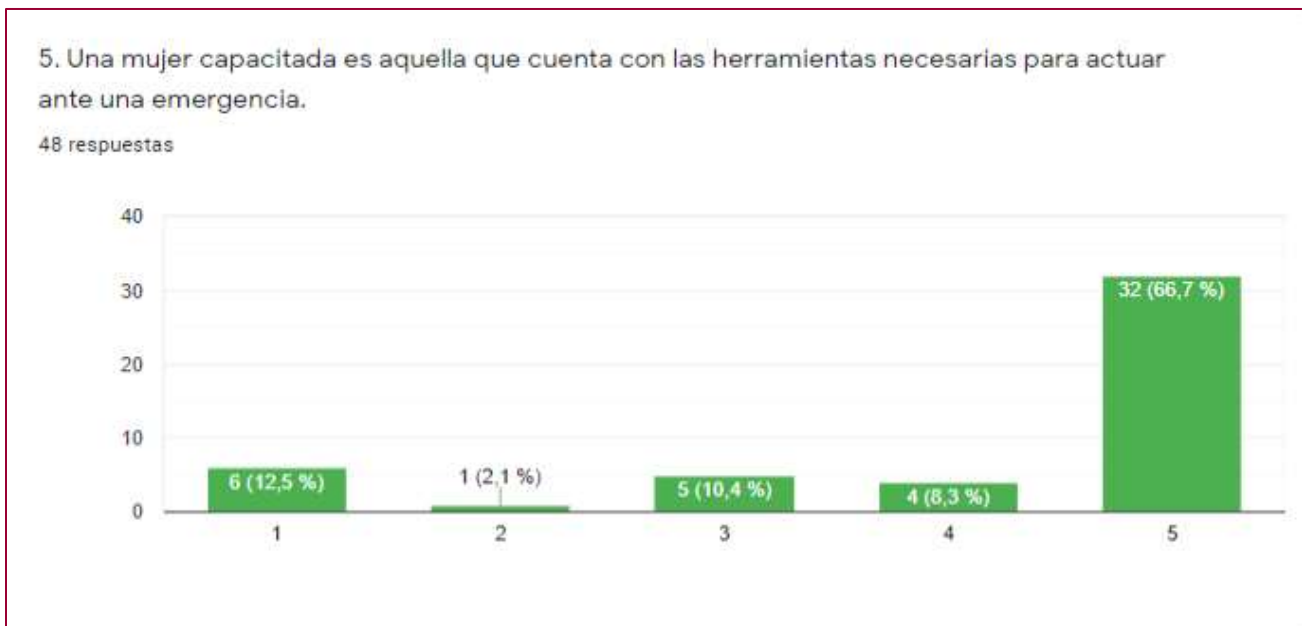
**Grafica 9.2** Resultados del Reactivo 4 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

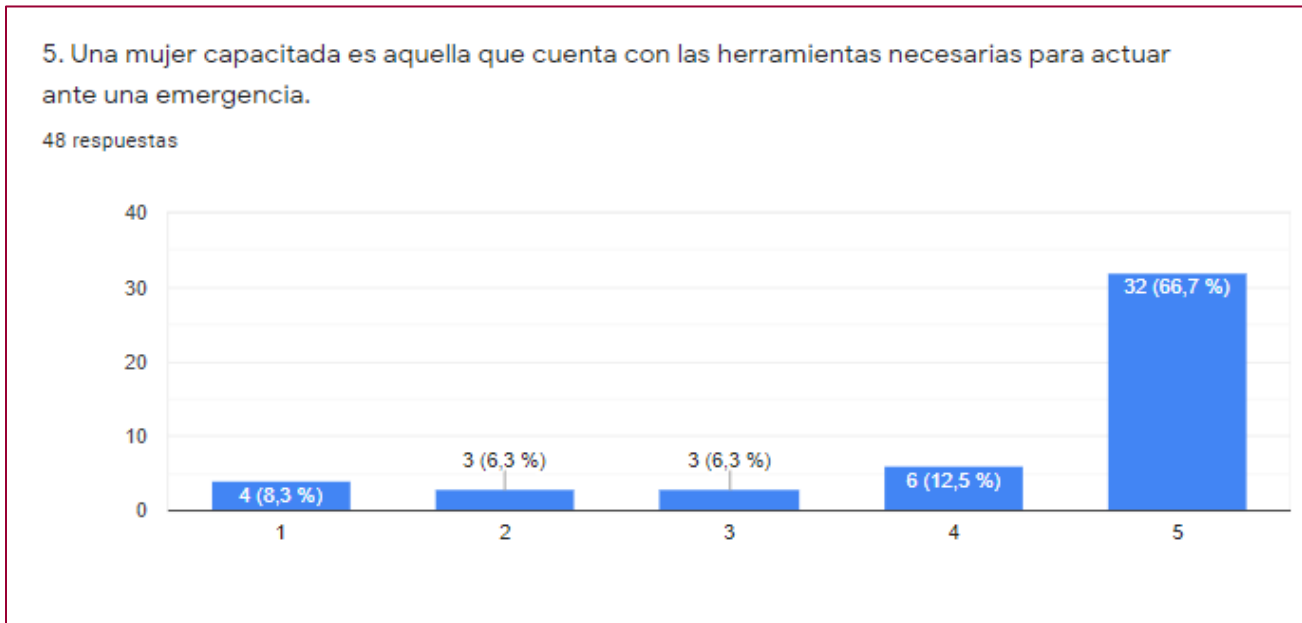
**Reactivo 5** “Una mujer capacitada es aquella que cuenta con las herramientas necesarias para actuar ante una emergencia.”

**Grafica 10.1** Resultados del Reactivo 5 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

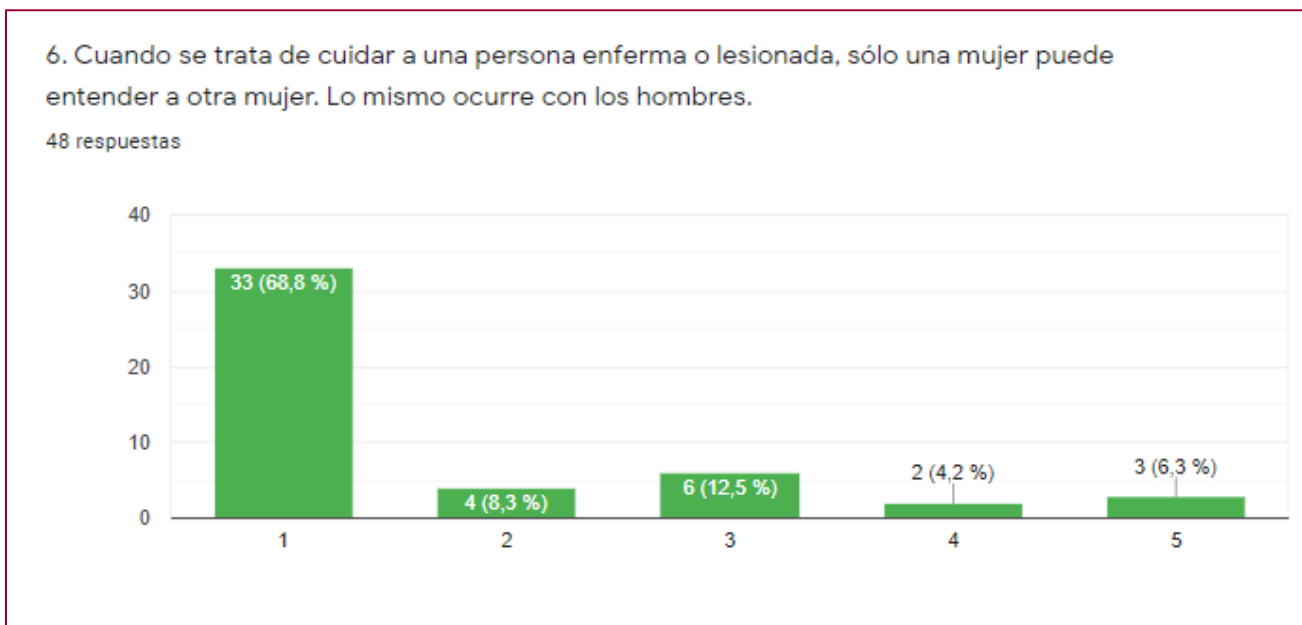
**Grafica 10.2** Resultados del Reactivo 5 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

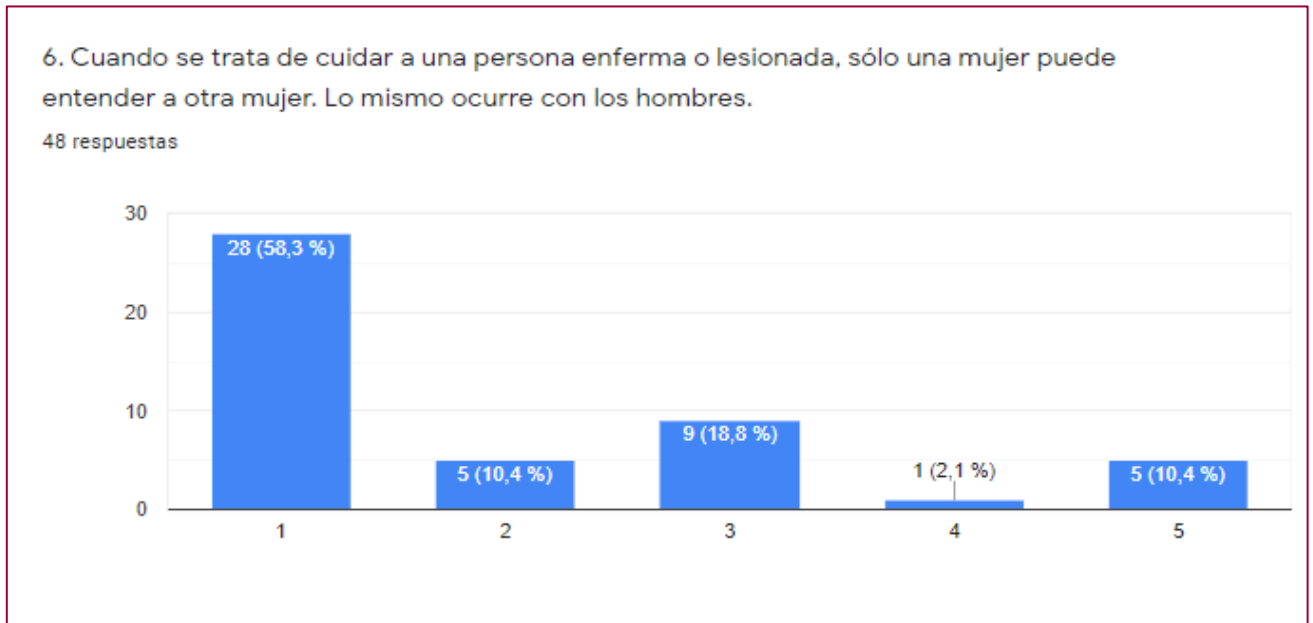
**Reactivo 6** “Cuando se trata de cuidar a una persona enferma o lesionada, sólo una mujer puede entender a otra. Lo mismo ocurre con los hombres.”

**Grafica 11.1** Resultados del Reactivo 6 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

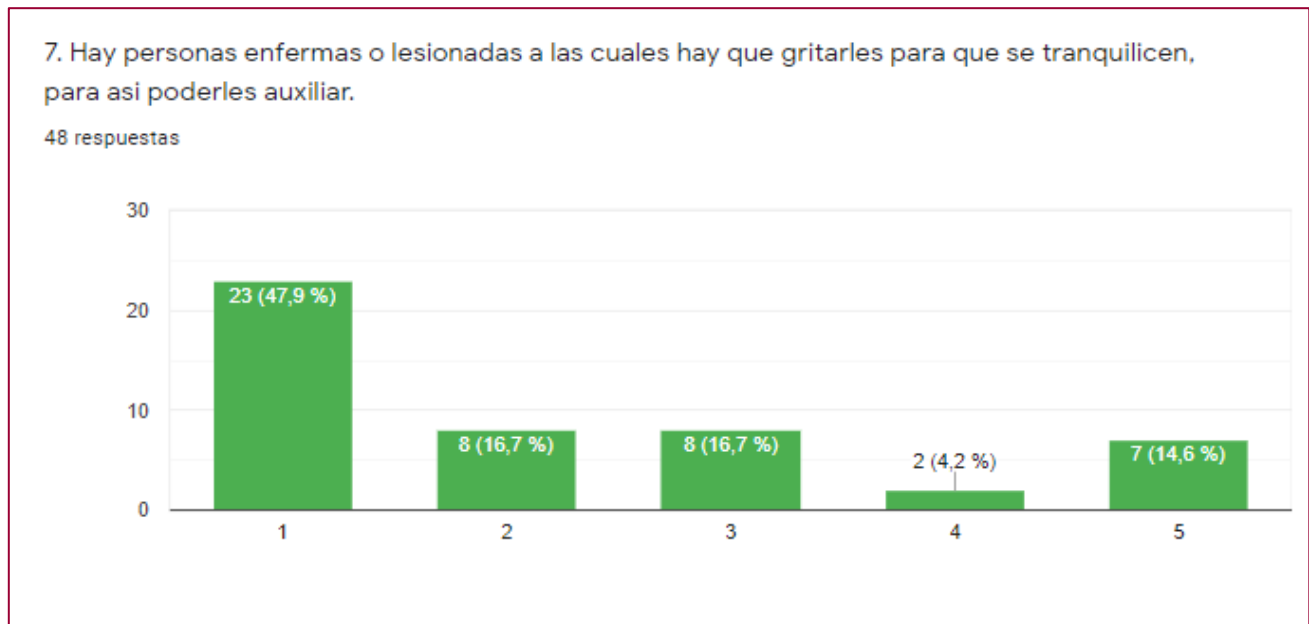
**Grafica 11.2** Resultados del Reactivo 6 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

**Reactivo 7** “Hay personas enfermas o lesionadas a las cuales hay que gritarles para que se tranquilicen, para así poderles auxiliar.”

**Grafica 12.1** Resultados del Reactivo 7 del Pre-Test

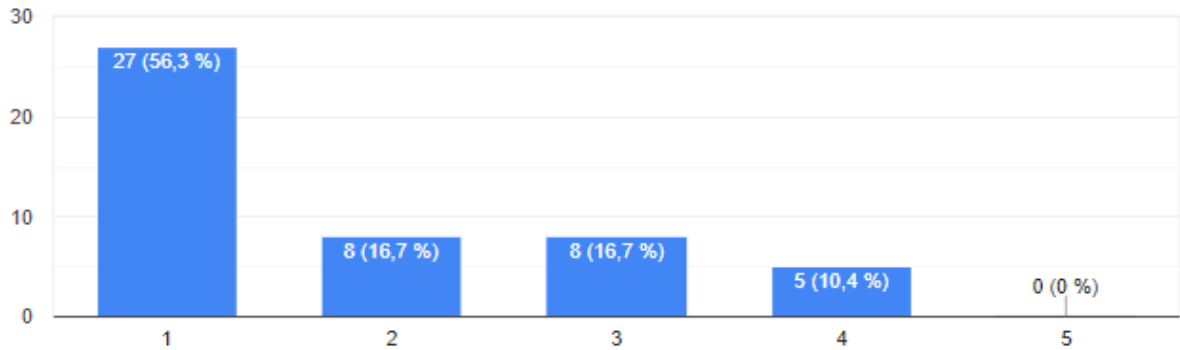


Fuente: Elaboración Propia

**Grafica 12.2** Resultados del Reactivo 7 del Post-Test

7. Hay personas enfermas o lesionadas a las cuales hay que gritarles para que se tranquilicen, para así poderles auxiliar.

48 respuestas



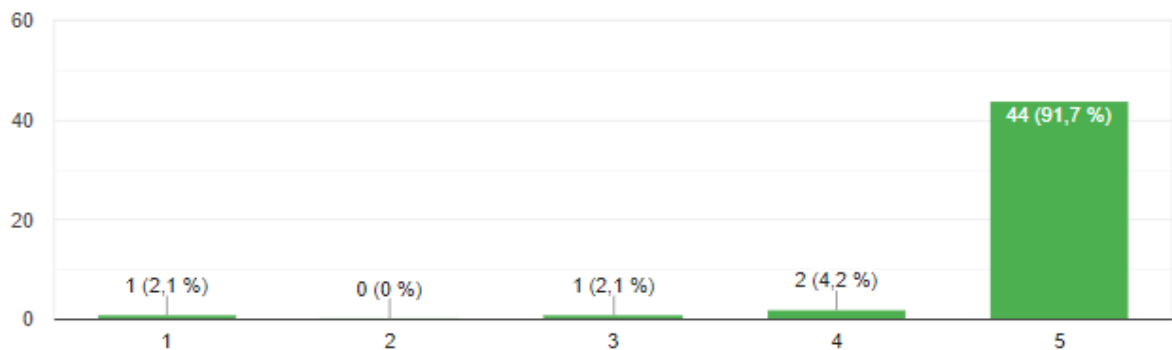
**Fuente:** Elaboración Propia

**Reactivo 8** “Cualquier persona, sin importar su género, puede proporcionar primeros auxilios si fue capacitada para ello.”

**Grafica 13.1** Resultados del Reactivo 8 del Pre-Test

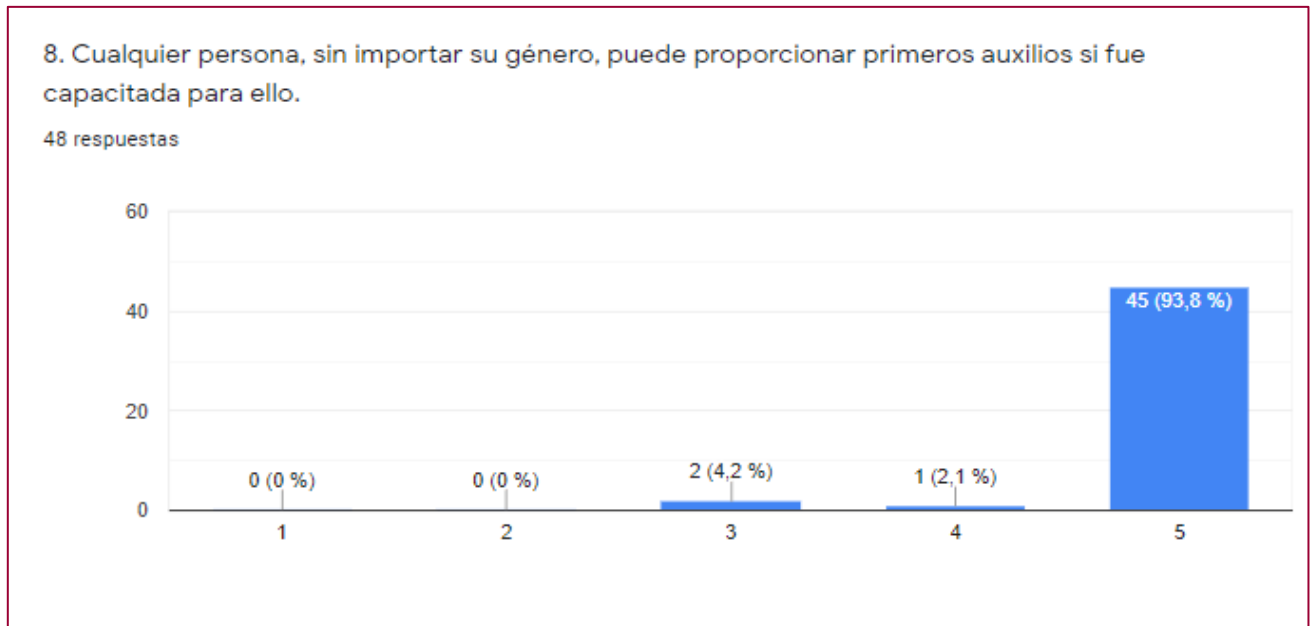
8. Cualquier persona, sin importar su género, puede proporcionar primeros auxilios si fue capacitada para ello.

48 respuestas



**Fuente:** Elaboración Propia

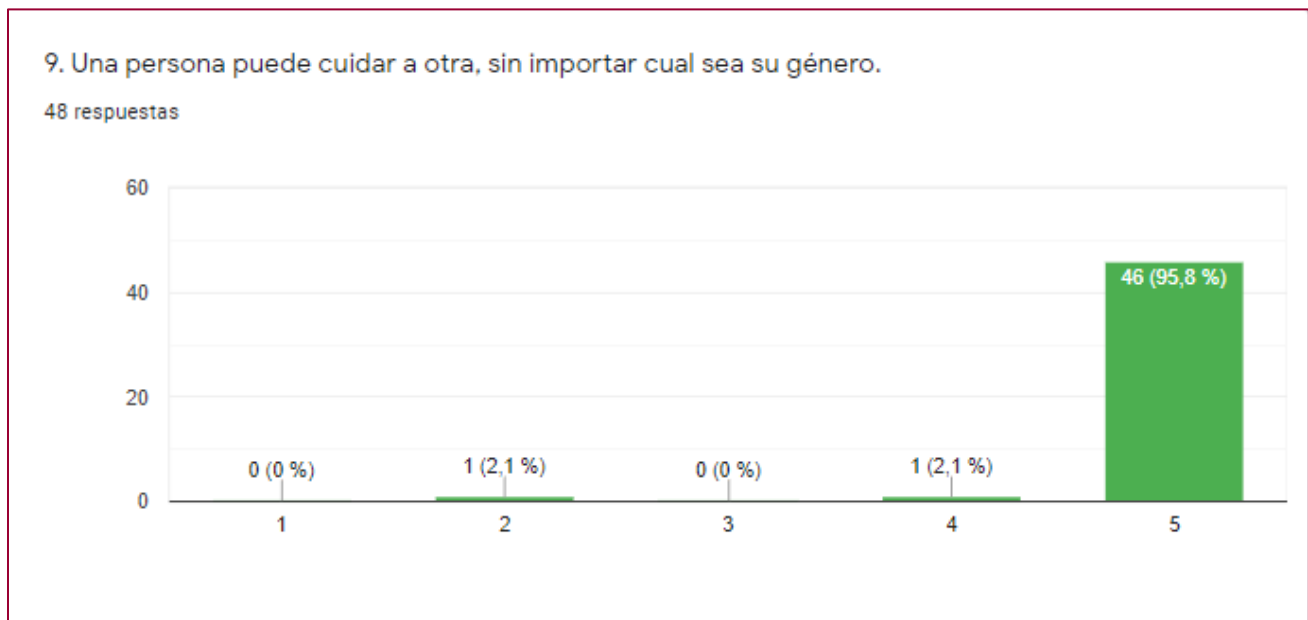
**Grafica 13.2** Resultados del Reactivo 8 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

**Reactivo 9** “Una persona puede cuidar a otra, sin importar cuál sea su género.”

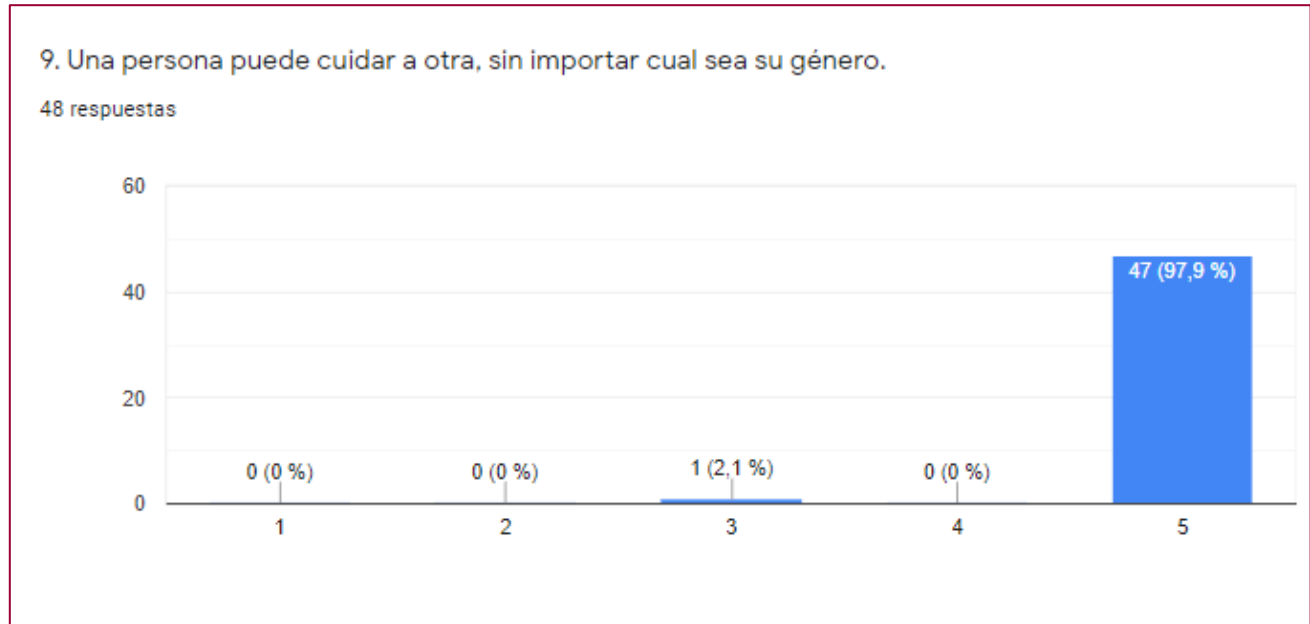
**Grafica 14.1** Resultados del Reactivo 9 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia



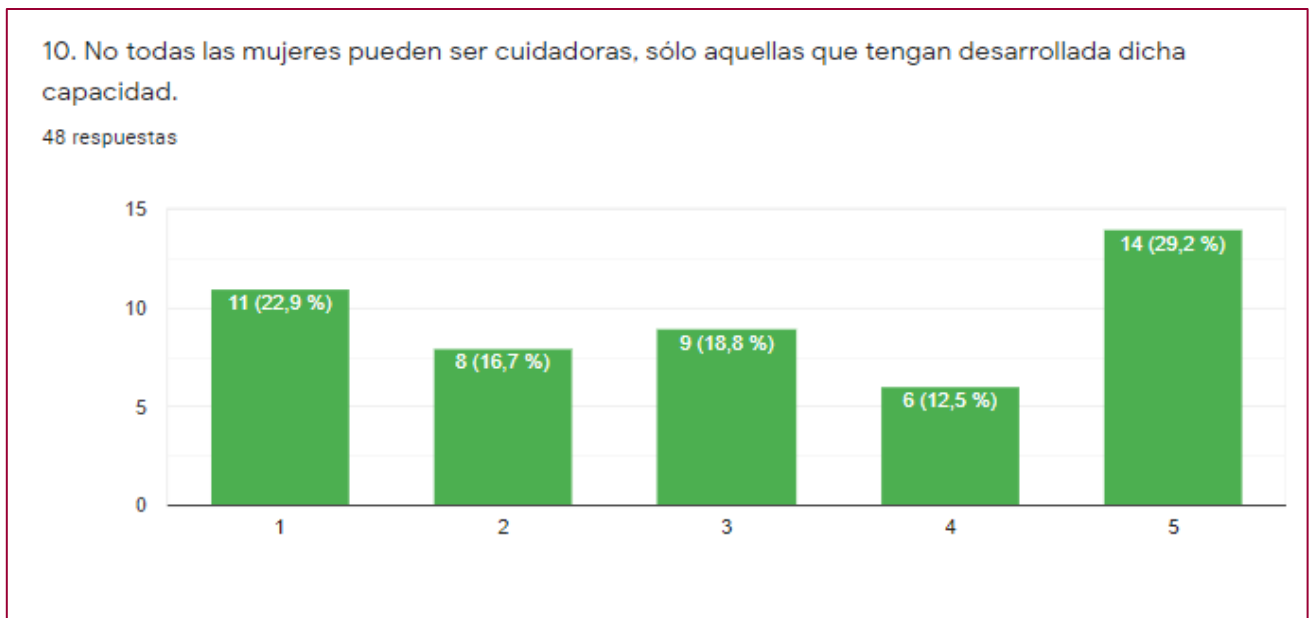
**Grafica 14.2** Resultados del Reactivo 9 del Post-Test



**Fuente:** Elaboración Propia

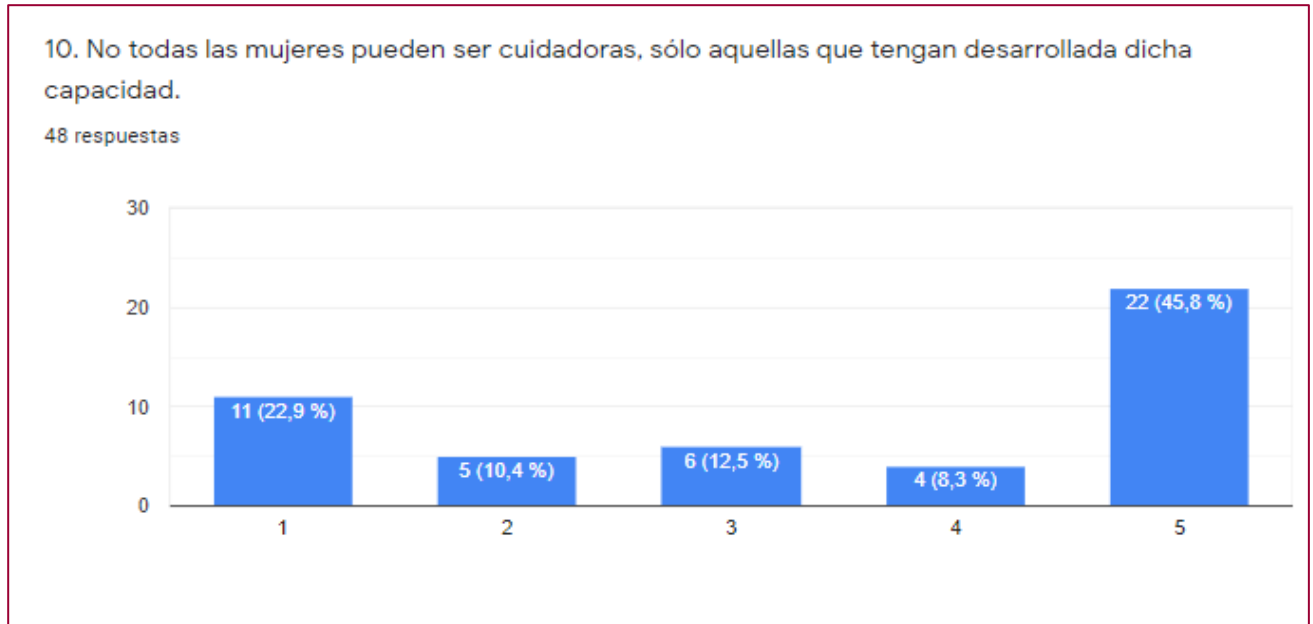
**Reactivo 10** “No todas las mujeres puede ser cuidadoras, sólo aquellas que tengan desarrollada dicha capacidad.”

**Grafica 15.1** Resultados del Reactivo 10 del Pre-Test



**Fuente:** Elaboración Propia

**Grafica 15.2** Resultados del Reactivo 10 del Post-Test



**Fuente:** Elaboración Propia

De las tablas elaboradas anteriormente, tomando como referencia los pre y post test implementados en el desarrollo de la actividad, podemos considerar que, la población inicio el diplomado con la idea fundamentada de que no se visualiza a los hombres como la persona idónea para desarrollar actividades de cuidado y/o de primeros auxilios (79% de la población que cursó el diplomado), toda vez que, culturalmente se ha arraigado la idea de que son las mujeres las idóneas para desarrollar estas tareas, ya que, tienden a ser más cuidadoras (45.8% de la población que cursó el diplomado), siguiendo esta línea de pensamiento, de manera inicial, podía denostarse la idea generalizada, que todas aquellas tareas de cuidados y de primeros auxilios debían ser principalmente desarrolladas por las mujeres, por considerárseles más aptas para esa tarea, empleando justificaciones basadas en sexismos, roles y estereotipos de género.

Pese a lo anterior, en el post test podemos observar un cambio radical en estas ideologías, tomando como base que, al desarrollar éstas tareas tan importantes, debe incluirse tanto a hombres como a mujeres, toda vez que, desde su experiencia,

suele ser común mayor entendimiento y/o apertura por parte de la persona afectada para con la persona respondiente y encargada de los cuidados y/o primeros auxilios cuando el sexo de ambas personas es el mismo, esto principalmente se ve mayormente visualizado cuando la persona afectada y la persona que presta el servicio, ambas son mujeres, puesto que sienten mayor confianza y apertura de acuerdo a la situación que se presenta. Se logró de igual forma comprender que, las palabras fuertes, altisonantes, regaños, no son la vía adecuada para lograr tranquilizar a la persona afectada; situación que puede permear tanto hombres como mujeres, por lo cual, la necesidad de que la persona encargada de desarrollar las tareas de cuidado y de primeros auxilios, se encuentre totalmente capacitada y con las herramientas adecuadas en su formación.

A manera de conclusión de la aplicación de los pre y post test, podemos mencionar que, el género no importa para desarrollar adecuadamente las tareas de cuidados y primeros auxilios, lo que sí es importante es, reconocer la labor de los cuidados y fortalecer las capacidades de las y los profesionales que se dedican a esta importante labor en la sociedad.

### 3.3 Descripción de los resultados obtenidos de la Encuesta de Satisfacción

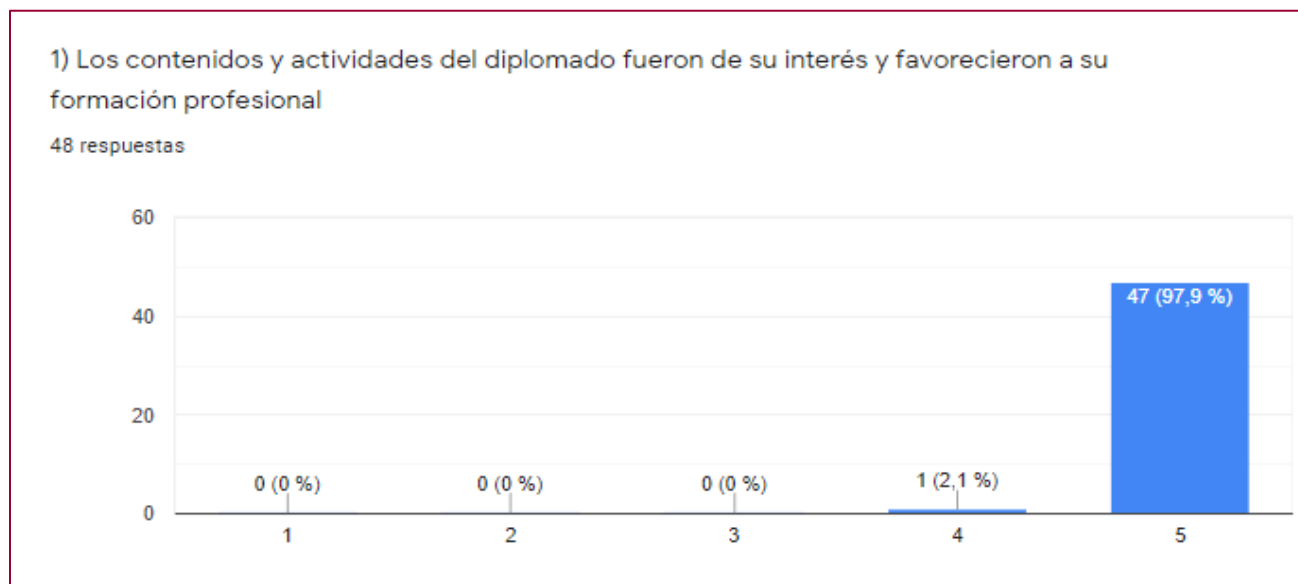
Para medir el grado de satisfacción que el diplomado produjo en las y los participantes, se construyó una encuesta de tipo likert con el objetivo de medir dicha variable. La escala se aplicó mediante un formulario de Google, al cual se podía acceder una vez que el Post-Test del diplomado fuera respondido. La escala está conformada por 5 reactivos y cuenta con 5 opciones de respuestas, las cuales son:



A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta, donde se puede apreciar que la percepción de las y los participantes sobre el diplomado, una vez concluido, es positiva:

**Reactivo 1** “Los contenidos y actividades del diplomado fueron de su interés y favorecieron a su formación profesional.”

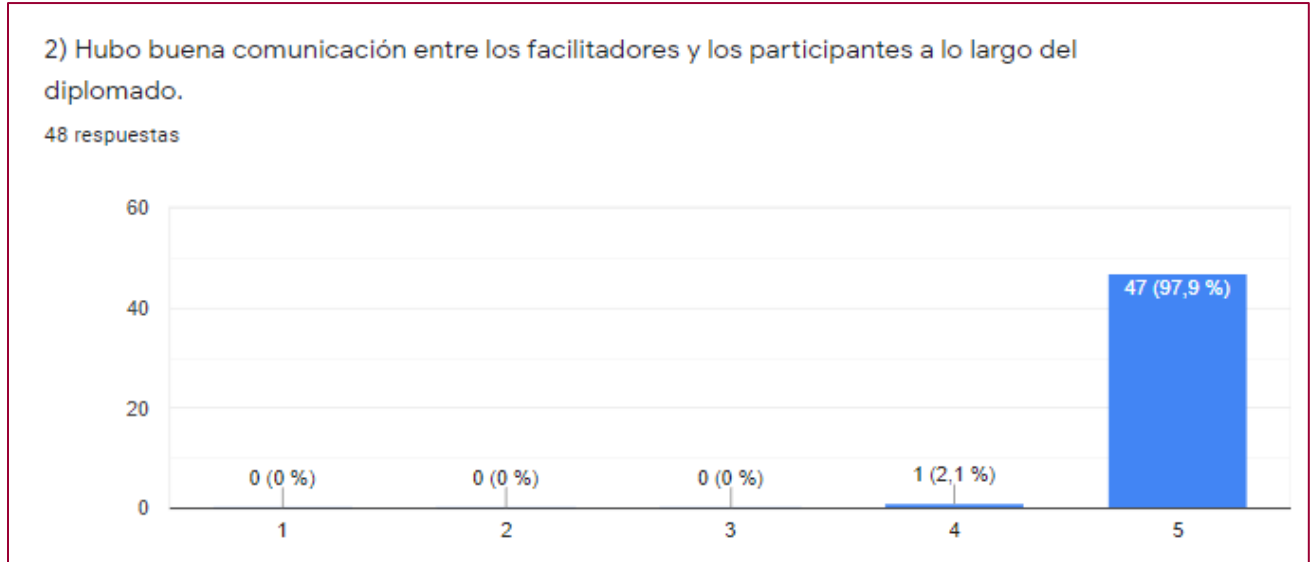
**Grafica 16** Resultados del Reactivo 1 de la Encuesta de Satisfacción



**Fuente:** Elaboración Propia

**Reactivo 2** “Hubo buena comunicación entre los facilitadores y los participantes a lo largo del seminario.”

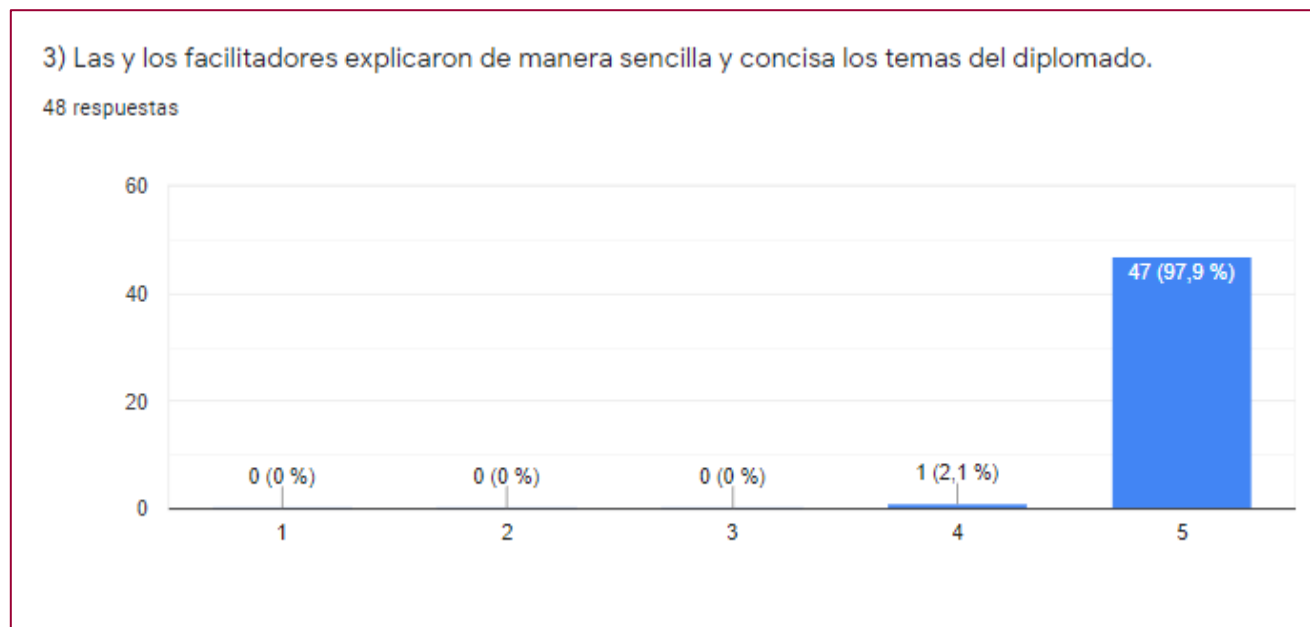
**Grafica 17** Resultados del Reactivo 2 de la Encuesta de Satisfacción



**Fuente:** Elaboración Propia

**Reactivo 3** “Las y los facilitadores explicaron de manera sencilla y concisa los temas del diplomado.”

**Grafica 18** Resultados del Reactivo 3 de la Encuesta de Satisfacción



**Fuente:** Elaboración Propia

**Reactivo 4** “Te sentiste acompañada/o a lo largo del seminario, por las y los facilitadores.”

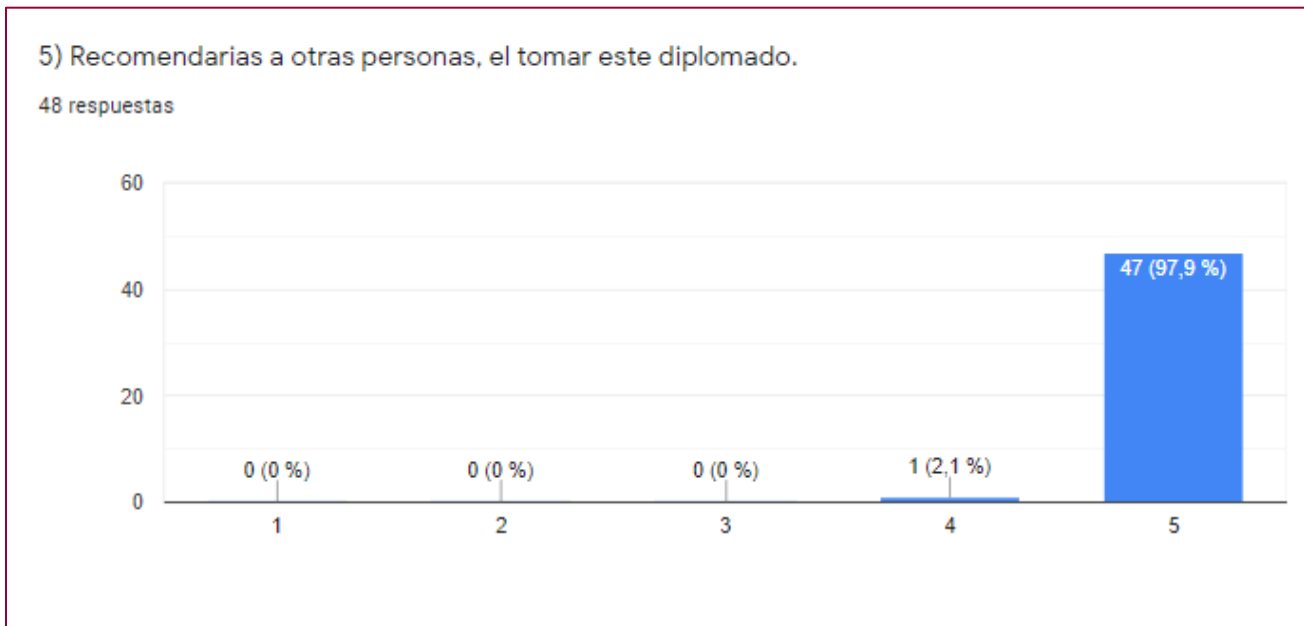
**Grafica 19** Resultados del Reactivo 4 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propia

**Reactivo 5** “Recomendarías a otras personas, el tomar este seminario”

**Grafica 20** Resultados del Reactivo 5 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propi

Cabe mencionar que se anexaron dos preguntas abiertas a la encuesta antes mencionada. La primera se enfocó a recopilar las observaciones que las y los participantes tuvieron en relación al desempeño de las y los facilitadores. La segunda se centró en registrar los temas que la población beneficiada considera que deberían impartirse en un futuro cercano. La información obtenida de estas preguntas será tratada en el apartado de **RECOMENDACIONES**.

#### 4. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se plasman a continuación, han sido construidas a partir de las siguientes fuentes:

- a) La primera proviene de las observaciones que se fueron registrando a partir de la retroalimentación entre facilitadores y participantes, la cual se realizó en diferentes momentos del proceso de capacitación: al inicio y al cierre de cada exposición por parte de cada facilitador o facilitadora así como en los círculos de análisis al final de cada práctica realizada.
- b) La segunda fuente proviene de dos preguntas que se ubicaban al final de los 5 reactivos de la Encuesta de Satisfacción de Servicio, dichas preguntas fueron: 1) ¿Que sugerencia o comentario te gustaría proporcionar a las y los facilitadores del diplomado? y 2) ¿Que temas sugerirías para futuras capacitaciones? Dichas preguntas fueron respondidas, de manera libre y anónima, por las y los participantes.

A partir del análisis de la información que se recabó de las fuentes mencionadas anteriormente, se plantea las siguientes recomendaciones:

- 1) Realizar un tutorial al principio y al final del diplomado, impartido por las y los facilitadores, donde se guíe a las y los participantes en el llenado del Pre-Test y del Post-Test de manera digital, es decir, responder los reactivos que conforman un formulario de google a través de un dispositivo telefónico. Esto con la finalidad de ayudar a aquellas personas que posean un nulo conocimiento en el manejo de herramientas digitales.
- 2) Plantear reformas en el diseño e implementación del Diplomado, con la finalidad de cargar parte de su contenido en la Plataforma Digital del Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco <http://educarparalaigualdad.iemtabasco.gob.mx/>, facilitando a las y los futuros participantes acceder a los contenidos teóricos desde la modalidad virtual, permitiendo a las y los facilitadores concentrarse en actividades prácticas en las horas presenciales, lo que resultaría un mayor aprovechamiento de las horas de trabajo designadas en el diplomado.



- 3) Establecer acuerdos con las Direcciones de Atención a las Mujeres de los 17 municipios de Tabasco para la creación de grupos de mujeres cuidadoras, formales e informales, que busquen una actualización en su trayectoria curricular, para que puedan ser beneficiadas gratuitamente para un segundo Diplomado **“Materia de Cuidados y Primeros Auxilios en Situaciones de Riesgo”**, con la finalidad de establecer una red de cuidadoras certificadas a nivel estatal, lo que conllevaría a la creación de una base de datos a la cual podrían acceder potenciales empleadores que requieran servicios en materia de cuidados.
- 4) Diseñar e implementar un diagnóstico de tipo cualitativo, dirigido a la primera generación de mujeres cuidadoras que egresó del Diplomado **“Materia de Cuidados y Primeros Auxilios en Situaciones de Riesgo”**, para detectar las mejoras que pudieran haberse manifestado en sus vidas cotidianas, tras el aprendizaje obtenido en el mencionado diplomado. El diagnóstico deberá tomar en cuenta si las mujeres experimentaron cambios notables en su ingreso salarial así como en las oportunidades laborales en Tabasco. Esto permitiría identificar las áreas de oportunidad en las que se requiera establecer una estrategia específica por parte del Instituto Estatal de las Mujeres, para coadyuvar en el empoderamiento económico de las mujeres beneficiadas con esta meta.
- 5) Finalmente plantear un segundo Diplomado **“Materia de Cuidados y Primeros Auxilios en Situaciones de Riesgo”**, anexando los temas que las y los participantes propusieron en la Encuesta de Satisfacción, como son: Fundamentos básicos de la reanimación cardiopulmonar (RCP), el manejo de emergencias derivadas por problemas respiratorios como el asma, la aplicación de inyecciones así como de sondas en el caso de personas con un enfermedad en tratamiento, aplicación de los primeros auxilios en situaciones de alto riesgo como es inundación, incendio o terremoto, extracción de personas lesionadas de vehículos compactados a partir de un choque, manejo de personas con una discapacidad en situaciones de emergencia, manejo de personas gestantes en situaciones de emergencia, manejo de niñas, niños y adolescentes en

situaciones de emergencia así como directrices para el rescate de personas en situaciones de peligro como el hundimiento en cuerpos acuosos.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

*Aspectos Relevantes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 6 de mayo de 2019, pp. 9  
<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0112019.pdf>

Castillero Mimenza, Oscar, *Conductismo y Constructivismo en Psicología: bases teóricas y diferencias*, Psicología y mente, <https://psicologiymente.com/psicologia/conductismo-constructivismo-psicologia>

Guerrero Hernandez, Jorge Alberto, *Piaget y las etapas del desarrollo cognitivo: ideas clave*, Docentes al día, 23 de enero de 2019, <https://docentesaldia.com/2019/01/23/piaget-y-las-etapas-del-desarrollo-cognitivo-ideas-clave/>

Instituto Nacional de las Mujeres, *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, Gobierno de México, 28 de octubre de 2021. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fortalecimiento-a-la-transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero>

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, *Cuidadores y cuidadoras de personas mayores*, Gobierno de México, 16 de enero de 2020. <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/cuidadores-y-cuidadoras-de-personas-mayores?idiom=es>

*La importancia de los primeros auxilios*, Neosalud. <https://neosalus.com/la-importancia-de-los-primeros-auxilios/>

Rodriguez Puerta, Alejandro. *Enfoque por competencias: características y fundamentos*, Lifeder.com, <https://www.lifeder.com/enfoque-competencias/>

Rojas, Sandra, *CDHCM llama a desarrollar sistema de cuidados y apoyos para mujeres cuidadoras*, Milenio, 14 de octubre de 2021. <https://www.milenio.com/politica/cdhcm-llama-desarrollar-sistema-apoyos-mujeres-cuidadoras>

Sánchez, Edith, *Los diplomados: ¿qué son y para qué sirven?*, Aprendemas.com, 26 de octubre de 2015. <https://www.aprendemas.com/co/blog/orientacion-academica/los-diplomados-que-son-y-para-que-sirven-63538>

Torres, Arturo, *La teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel*, Psicología y mente, <https://psicologiaymente.com/desarrollo/aprendizaje-significativo-david-ausubel>

## 6. ANEXO

*Conforme a los requerimientos establecidos, el apartado de “anexos” se encuentra en el documento .pdf adjunto en la plataforma e-transversalidad 3.0 en el módulo correspondiente a la meta.*